

DECIMOPRIMERA
SESION

DECIMOPRIMERA SESION

Décimoprimera Sesión del Sexto Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco celebrada el jueves 19 de junio de 1986.

Contenido	Pág.
- Acta	1808
- Acuerdos	1815
- Documentos	
1. Lista de asistencia	1816
2. Orden del día	1823
3. Informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación previo a la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	1825
Curricula y programas de trabajo de los candidatos a Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	1830
4. Comunicado de un grupo de profesores al Consejo Académico referente al proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	1900
5. Comunicado de un grupo de profesores del Departamento de Economía al Presidente del Consejo mediante el cual manifiestan su inconformidad con relación a la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	1903

ACTA DE LA DECIMOPRIMERA SESION DEL SEXTO CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE JUNIO DE 1986.

1. VERIFICACION DE QUORUM

El Secretario verificó que existía quórum con la presencia de 43 consejeros (documento 1) y el Presidente declaró abierta la Sesión a las 16:15 horas.

Por su parte, el Presidente dio la bienvenida al arquitecto Guillermo Arellano, encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, y, por su conducto, envió al arquitecto Salvador Ortega su agradecimiento por los servicios desempeñados como Jefe de Departamento y el reconocimiento del Consejo por su participación en ese órgano colegiado.

2. ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día por unanimidad, después de añadirle un nuevo punto (documento 2)

2.1 La maestra Eufrosina Rodríguez solicitó se incluyera un punto 2 BIS en los siguientes términos "Aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga que presenta la Comisión encargada de elaborar un documento sobre la posición del Consejo ante la política de asignación presupuestal del Gobierno", *inclusión que se aprobó por 39 votos a favor y 1 abstención.*

2 BIS. APROBACION, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRORROGA QUE PRESENTA LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN DOCUMENTO SOBRE LA POSICION DEL CONSEJO ANTE LA POLITICA DE ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO.

El Presidente informó, que esta Comisión se había formado en la Sesión celebrada quince días antes y el plazo otorgado había sido la siguiente sesión de Consejo, sin embargo, por la brevedad de tiempo, la Comisión no pudo concluir su trabajo y por ello solicitaba una prórroga.

Se aprobó por unanimidad otorgar un mes de prórroga a la Comisión para que finalice el documento.

3. PRESENTACION DEL INFORME DE LA COMISION ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACION PREVIO A LA DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

El señor Agustín Sánchez Guevara, como miembro de la Comisión, dio lectura al informe correspondiente (documento 3) el cual *se tuvo por recibido*, una vez que se hicieron las siguientes observaciones.

El licenciado Héctor Mercado López señaló que entre los comunicados que había recibido la Comisión, había uno firmado por exalumnos y consideraba que no tenían derecho a manifestarse

UNIVERSIDAD CUERNAVACA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO
EN SU 12ª SESION
DE FECHA 1º de agosto de 1986.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
3
1
3
2

*aprobada en sus términos

ni siquiera cuantitativamente pues no estarían incluidos en el padrón de alumnos. Por este motivo hizo notar que era muy importante que la Universidad definiera su política a seguir con los egresados.

3.3 A lo cual el Presidente observó que este asunto sería considerado en futuros procesos, para evitar la participación en procesos de auscultación de miembros que, en términos reglamentarios, no formaran parte de la comunidad universitaria.

4. DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

4.1 El Presidente hizo una breve introducción en relación a las distintas fases de este proceso y recordó las facultades que tiene el Consejo para designar a los Directores de División, citando el artículo 23 de la Ley Orgánica y los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos. Con el fin de instrumentar la votación, el maestro Carlos Pallán hizo saber que se había diseñado una cédula de votación con los nombres de los candidatos y que de no haber una marca, en el momento del escrutinio, en favor de alguno de los candidatos, se consideraría como abstención. Las cédulas se entregaría a los consejeros conforme el Secretario fuera mencionando sus nombres por lista.

4.2 El Consejo aprobó que quedaran como escrutadores la maestra Eufrosina Rodríguez Trejo y la señorita María Esperanza Zucco lotto Solares. Se procedió a votar y el resultado del escrutinio fue:

<i>Lic. Romualdo López Zárate</i>	11 votos
<i>Mtra. Alma Rosa Murillo Mudeci</i>	7 votos
<i>Mtra. Silvia Ortega Salazar</i>	24 votos
<i>Abstenciones</i>	4

4.3 El Presidente, en nombre del Consejo Académico, designó a la maestra Silvia Ortega Salazar, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el cuatrienio que inicia el 21 de junio de 1986 y concluye el 20 de junio de 1990.

ASUNTOS VARIOS

El señor Gerardo González solicitó que en Consejo reconsiderara que el horario de las 16:00 horas que había establecido para continuar la Décima Sesión al día siguiente era inadecuado para terminar con los puntos del orden del día pendientes, por lo que sugirió las 10:00 horas para iniciar la sesión. El Presidente del Consejo le hizo saber que, independientemente de que ya se había acordado el horario, el Consejo Divisional de CYAD se iba a reunir a la hora propuesta, para instrumentar, entre otros asuntos, el proceso de designación de dos Jefes de Departamento.

UNIDAD AZCAPOTZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
 EN SU 12ª SESION
 DE FECHA 1º de agosto de 1986
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO
Mudeci

- 5.2 El licenciado Horacio Guajardo Elizondo mencionó, que durante el proceso de auscultación previo a la integración de la terna, se le había entregado al Rector un documento firmado por un grupo de 23 profesores y que su intención era que el Consejo lo conociera por lo cual lo leyó (documento 4) y pidió que se transcribiera en esta acta:

"AL CONSEJO ACADEMICO
UNIDAD AZCAPOTZALCO
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Los abajo firmantes, consideramos que la Universidad debe tener una misión que coadyuve a la transformación de la sociedad y que los principios de libertad de cátedra, investigación y difusión de la cultura garantizan el trabajo universitario.

Queremos expresar nuestro interés por participar en el proceso de designación del próximo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de esta Unidad, planteando los lineamientos generales mínimos que a nuestro juicio debería contener el programa de trabajo de la nueva gestión divisional.

- 1.- Excelencia académica. Este propósito requiere, para ser alcanzado, de una constante revisión de los objetivos divisionales en docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Conforme a los términos de nuestra Ley Orgánica, esto implica:
 - a) Que "la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad"
 - b) Que la investigación atienda "primordialmente a los problemas nacionales".
 - c) Que se preserve y difunda la cultura.

- 2.- Vida democrática. Es indispensable que el próximo Director de la División tenga un probado espíritu de conciliación y tolerancia a fin de poder superar la etapa de enfrentamientos que se ha venido dando al interior de la comunidad divisional. Así mismo, ésta debe ser alentada a participar libremente en todos los procesos de consulta y elección.

Actitud crítica. Promover dentro de la comunidad divisional, la reflexión y discusión en torno a la formación del conocimiento científico y su difusión.


Extensión universitaria. Impulsar programas de vinculación universitaria en campos afines con las disciplinas que se imparten e investigan, con los sectores de la población que más lo necesitan. Por ejemplo, cursos o eventos de utilidad para sindicatos, asociaciones de colonos y organizaciones campesinas.

UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO
EN SU 129 SESION
DE FECHA 1º de agosto de 1986
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
3
<i>[Firma]</i>

- 5.- Nuevas carreras y áreas de investigación. Concertar los esfuerzos individuales y colectivos de los profesores de la División y de la comunidad en general, para integrar equipos de trabajo interdisciplinario que propongan alternativas según las necesidades de la sociedad y los rumbos de la ciencia.
- 6.- Programas de posgrado y cursos de especialización. Considerando que la UAM es un centro de educación superior con creciente capacidad para cubrir programas de especialidad, maestría y doctorado, fortalecer el desarrollo académico a través de planes, programas y proyectos para posgrado.
- 7.- Relaciones interuniversitarias. Establecer vínculos de colaboración e intercambio tanto a nivel nacional como internacional, para nutrir recíprocamente los conocimientos científicos y humanísticos que sea necesario, así como realizar proyectos conjuntos. Esta tarea supone una estrecha relación entre las propias de la UAM.
- 8.- Autonomía universitaria. Fortalecer la capacidad de negociación de nuestra universidad frente a la política de austeridad, procurando la suficiencia económica y la autonomía académica para que la universidad pueda cumplir con su responsabilidad histórica.
- 9.- Formación de profesores. Estimular y facilitar lo indispensable para mejorar la calidad académica del profesorado de nuestra división.
- 10.- Eficiencia administrativa. Búsqueda de métodos ágiles y efectivos para toda la gestión administrativa divisional, así como transparencia y equidad en el manejo presupuestal con informes periódicos del destino de los recursos.
- 11.- Respeto a la actividad sindical.

A t e n t a m e n t e ,

Rafael Aguilar R., Depto. de Administración; Ramiro Bautista R., Depto. de Derecho; Sara Eliud León, Depto. de Administración; Alejandra Montes de Oca, Depto. de Administración; Daniel Beltrán Meza, Depto. de Derecho; Francisco Flores Cruz, Depto. de Derecho; Juan Ramón Galvez Ramos, Depto. de Derecho; Gilberto Calderón Ortiz, Depto. de Administración; Rafael Garcíacastillo, Depto. de Administración; Manuel Reyna Muñoz, Depto. de Derecho; Jaime Escamilla Hernández, Depto. de Derecho; Luis Broderman, Depto. de Administración; Agustín Camarena de S., Depto. de Derecho; Eduardo Larrañaga Salazar, Depto. de Derecho; Gerardo González Ascencio, Depto. de Derecho; Héctor Nuñez E., Depto. de Administración; Ana María Conesa, Depto. de Derecho; Héctor Mercado, Depto. de Derecho; Octavio

UNIDAD AZCAPOTZALCO APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU <u>12ª</u> SESIÓN DE FECHA <u>1º de agosto de 1986.</u> EL SECRETARIO DEL CONSEJO 	11.
--	-----

Loizaga de la Cueva, Depto. de Derecho; Irma G. Carvajal, Depto. de Derecho; Carlos Gloria T., Depto. de Administración; Horacio Guajardo Elizondo, Depto. de Humanidades; Lilia Granillo, Depto. de Humanidades."

- 5.3 El licenciado Carlos Gómez Chiñas pidió que se incluyera textualmente el comunicado que leyó (documento 5) de los profesores del Departamento de Economía.

"MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO
COMUNIDAD UNIVERSITARIA
P R E S E N T E .

Los profesores del Departamento de Economía manifestamos nuestra incoformidad por la exclusión del Mtro. Julián Ortiz Davison de la terna de candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Desde hace casi seis años el Departamento de Economía de la UAM-Azcapotzalco se ha empeñado en realizar el modelo de la Universidad Autónoma Metropolitana en el sentido de integrar en la actividad profesional y académica las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. La consolidación y el desarrollo del departamento confirman en los hechos la viabilidad del mismo.

Sin embargo, el modelo académico no se puede dar en forma espontánea, para hacer esto posible requiere una forma particular de gestión política en el propio contexto de la institución. El modelo académico implica formas y métodos específicos del quehacer político que permiten su instrumentación y dirección, basadas en la seriedad académica, la tolerancia ideológica y la pluralidad política. Por esto la vigencia y la defensa del modelo académico exige la vigencia y defensa de la gestión departamental.

Somos conscientes de los problemas que aquejan a la UAM en su conjunto, particularmente de las limitaciones financieras de la institución y sus efectos nocivos en el cumplimiento de las funciones y en la calidad de las mismas. Aún en estas delicadas circunstancias mantenemos el compromiso de continuar con el proyecto departamental.

No pretendemos imponer o exportar modelo académico alguno, simplemente cumplir con lo que por Ley Orgánica estamos obligados a hacer. La garantía de nuestra participación académica necesita así de la posibilidad de nuestra participación política.

UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO
EN SU 12a SESION
DE FECHA 1o de agosto de 1986.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO *Verde*

La exclusión del Mtro. Julián Ortiz Davison de la terna de candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades cobra en este contexto un doble significado. Por una parte no se le da el lugar político que le corresponde al modelo académico al no dar cabida en el proceso de sucesión a su representación directa. En segundo término soslaya un consenso político en torno a la persona del Mtro. Julián Ortiz, expresado por el apoyo unánime del Departamento y de amplios sectores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Deploramos que la presentación de la terna de candidatos en la pasada sesión del Consejo Académico, se haya realizado en un momento inadecuado de la sesión, dada la importancia política del acto, por lo prolongado de ésta.

Una vez concluido el proceso de sucesión divisional el Departamento de Economía continuará contribuyendo al desarrollo institucional de nuestra universidad tanto en el terreno académico como político.

Por todo esto, reafirmamos enérgicamente nuestra inconformidad por la exclusión de la terna del Mtro. Julián Ortiz Davison.

A t e n t a m e n t e ,
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

Lic. Edmar Salinas Callejas, Lic. Edmundo Jacobo Molina, Lic. Jaime González Martínez, Mtro. Eduardo Gitli Dicker, Mtro. Cristian Leriche Guzmán, Mtro. Antonio Cárdenas Almagro, Mtra. Mónica de la Garza Malo, Mtro. Carlos Gómez Chiñas, Alfredo Sánchez Daza, Edoth Klimovsky, Federico Vargas García, Ernesto H. Turner Barragan, Lucino Gutierrez Herrera, Soraya Leyva López, A. F. Williams, José Luis Manzo, Elvia Ramírez Flores, Manuel Galindo G., Edur Velasco Arregui, Guillermo Ejea, Enrique Quintana López, Ramón Blanno Jasso, Roberto Oregel Romero, Manuel Castillo Soto, Nayabel Marques Padilla, Edmundo Gómez Martínez, Victor M. Sosa Godinez, Eunice L. Taboada, Teresita G. Urdapilleta, Manuel Guzmán M., Juan Andrés Godinez, Heliana Monserrat H., Alejandro Olivero Bautista, Luis L. Montenegro, Ricardo Marcos Buzo, Francisco Javier Rodríguez, Leonora Camacho Pintado, Raúl Morales C., Celso Garrido, Lilia Rodríguez Tapia, Carlos Zárate, María Beatriz García Castro."

5.4 A petición del señor Mauricio Flores Arellano se incluye su participación en forma circunstanciada.

Se trata de la carta presentada por los profesores, es sólo un comentario.

Nosotros somos un grupo de alumnos de Economía y otras carreras; nos causó sorpresa, no digamos inconformidad el hecho de que el maestro Julián Ortiz Davison no estuviera dentro de la terna. En ningún momento se trató de un apoyo o una simpatía a cierta persona, vemos que en última instancia esto era lo de menos, lo que nosotros queríamos hacer patente era un proyecto que sin afán de que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
EN SU 12ª SESIÓN
DE FECHA 1º de agosto de 1984.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

éste fuera, digamos, un hueso a ciertos departamentos, ni mucho menos, sino por las características que posee de consolidación, de aceptación y de términos de proyecto consolidado respecto a la política de desarrollo de ellos, los puntos que ha dado en términos de formación económica con todos los problemas que pueda tener, el balance para el departamento seguiría siendo positivo.

Entonces, para nosotros, no se trataba de la exclusión de una persona o el demérito de una persona, se trataba de la exclusión de un proyecto; de un proyecto que no solamente anda en la cabeza sino que se practica y que nos preocupan los criterios con los cuales se formulaba la terna; estos criterios no sabemos cuales son, son enumerados pero abstractos.

Pudiera mencionarse que hay competencia de candidatos, pero pues quizá habría que pensarse en abundar en el proceso democrático y en la decisión de autoridades tan importantes.

Así mismo me causó la impresión que los criterios usados se alejan bastante, en términos académicos, de lo que nos importa, en última instancia a los alumnos, y más bien parecía enfocarse a ciertas fuerzas, ciertos grupos, que lo único que nos iba a traer -que afortunadamente no sucedió y tendremos cuatro años para ver- desgastes y fricciones.

Pero volvemos a insistir, no era una persona era todo un proyecto el que queda fuera y no cabe duda que en estos procesos, donde la dirección académica y política de un departamento es muy importante, el punto medular de dirección es el trabajo académico, por eso manifestamos nuestro rechazo tanto al proceso mismo como a los criterios que a nuestro parecer fueron utilizados para la elaboración de la terna."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
UNIDAD DE BUENOS AIRES
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
EN SU 12ª SESIÓN
DE FECHA 1º de agosto de 1986.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
Manuel Sánchez de Carmona

5 5 Por último el maestro Carlos Pallán aseveró, que en relación a las opiniones expresadas por el grupo de profesores, que la integración de la terna no implicaba un demérito a la tarea y a la labor académica del departamento de Economía, ni a la persona del maestro Julián Ortiz.

Que los juicios sobre los cuales había resuelto en cada caso estaban expresados a partir del cúmulo de información que se recibía y gozaba, precisamente, de la facultad de sopesar y analizar la información correspondiente; además que de la misma forma en que se exponían las críticas, él las escuchaba unversitariamente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dio por terminada la sesión a las 17:15 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Carlos Pallán Figueroa
MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA

Manuel Sánchez de Carmona
ARO. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA

ACUERDOS TOMADOS POR EL SEXTO CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO EN SU DECIMOPRIMERA SESION, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE JUNIO DE 1986.

1. Se aprobó el orden del día conforme al cual se citó a la sesión, con la inclusión que se menciona en el acta.
2. Se acordó otorgar una prórroga, de un mes, a la comisión encargada de elaborar un documento sobre la posición del Consejo ante la política de asignación presupuestal del Gobierno, para que cumpla con su encargo.
3. Se tuvo por recibido el Informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación, previo a la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Se designó a la maestra Silvia Ortega Salazar, como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del 21 de junio de 1986 al 20 de junio de 1990.

PRESIDENTE




MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA

SECRETARIO



ARO. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU 12ª SESION DE FECHA 1º de agosto de 1986 EL SECRETARIO DEL CONSEJO 

* MTR. CARLOS PALLAN FIGUEROA
PRESIDENTE

46

✓ . ✓

SUPLENTE:
ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA

—

DIRECTORES DE DIVISION

* M. EN C. MANUEL MEDA VIDAL
DIRECTOR DE C.B.I.

✓ . ✓

SUPLENTE:
ING. DANTE ALCANTARA GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO

—

* MTR. LUIS GERARDO IZE MALAISE
DIRECTOR DE C.S.H.

✓ . ✓

SUPLENTE:
LIC. LETICIA JUAREZ GONZALEZ
SECRETARIA ACADEMICA

—

* ARQ. MARIA TERESA OCEJO CAZARES
DIRECTOR DE CYAD

✓ . ✓

SUPLENTE:
ARQ. JORGE DEL ARENAL FENOCHIO
SECRETARIO ACADEMICO

—

JEFES DE DEPARTAMENTO
(CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA)

* M. EN C. JAIME GRABINSKY STEIDER
DEPTO. DE CIENCIAS BASICAS

✓ . ✓

* M. EN C. CARLOS MONROY JIMENEZ
DEPTO. DE ELECTRONICA

✓ . ✓

* DR. JUAN RAMON MORALES GOMEZ
DEPTO. DE ENERGIA

✓ . ✓

* M. EN C. ARTURO QUIROZ SOTO
DEPTO. DE MATERIALES

✓ . ✓

* DR. RAFAEL LOPEZ BRACHO
DEPTO. DE SISTEMAS

✓ . ✓

*punto 1 del acta, pág. 1808.

(CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES)

* MTRA. ALMA ROSA MURILLO MUDECI
DEPTO. DE ADMINISTRACION

✓ . ✓

* LIC. LUIS DE LA BARREDA SOLORZANO
DEPTO. DE DERECHO

✓ . ✓

* MTRO. JULIAN ORTIZ DAVISON
DEPTO. DE ECONOMIA

✓ . ✓

* DRA. EDELMIRA RAMIREZ LEYVA
DEPTO. DE HUMANIDADES

✓ . ✓

* LIC. ROMUALDO LOPEZ ZARATE
DEPTO. DE SOCIOLOGIA

✓ . ✓

(CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO)

* ARQ. GUILLERMO DIAZ ARELLANO
DEPTO. DE EVALUACION DEL DISEÑO EN EL TIEMPO

✓ . ✓

* LIC. HELIA RAMIREZ HERNANDEZ
DEPTO. DE INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO
PARA EL DISEÑO.

✓ . ✓

* ARQ. HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA
DEPTO. DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DISEÑO

✓ . ✓

* M. EN C. DOLORES GONZALEZ MARTINEZ
DEPTO. DE PROCESOS Y TECNICAS DE REALIZACION

✓ . ✓

PROFESORES

(CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA)

* DR. JORGE LUDLOW WIECHERS
DEPTO. DE CIENCIAS BASICAS

✓ . ✓

SUPLENTE:

PROFR. ROGELIO HERRERA AGUIRRE

* M. EN C. IVONNE MARGARITA GUZMAN TORRES
DEPTO. DE ELECTRONICA

✓ . ✓

SUPLENTE:
ING. RAYMUNDO VAZQUEZ LUGO

—

* M. EN C. YOLANDA FALCON BRISEÑO
DEPTO. DE ENERGIA

✓ . ✓

SUPLENTE:
ING. EVENCIO PEREZ PEREZ

—

* DR. ANTONIO DE ITA DE LA TORRE
DEPTO. DE MATERIALES

✓ . ✓

SUPLENTE:
ING. FEDERICO HACH GOMEZLLANOS

—

* ACT. JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ
DEPTO. DE SISTEMAS

✓ . ✓

SUPLENTE:
ING. HUGO OSNAYA ORTEGA

—

(CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES)

* LIC. ANA MARIA GONZALEZ ANGUIANO
DEPTO. DE ADMINISTRACION

✓ . ✓

SUPLENTE:
LIC. MARIO MONTAÑEZ ULAGE

—

* LIC. HECTOR ARTURO MERCADO LOPEZ
DEPTO. DE DERECHO

✓ . ✓

SUPLENTE:

—

* LIC. CARLOS GOMEZ CHIÑAS
DEPTO. DE ECONOMIA

✓ . ✓

SUPLENTE:

—

* MTRA. CRISTINA LARIOS MALO
DEPTO. DE SOCIOLOGIA

✓ . ✓

SUPLENTE:
LIC. NORA ALEJANDRA PEREZ RAYON

—

* LIC. HORACIO GUAJARDO ELIZONDO
DEPTO. DE HUMANIDADES

SUPLENTE:
PROFR. VICTOR DIAZ ARCINIEGA

✓ . ✓

—

(CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO)

* MTRA. EUFROSINA RODRIGUEZ TREJO
DEPTO. DE EVALUACION DEL DISEÑO EN EL TIEMPO

SUPLENTE:
PROFR. JOSE MANUEL LOPEZ LOPEZ

✓ . ✓

—

* D.I. GUILLERMO OCTAVIANO GAZANO IZQUIERDO
DEPTO. DE INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO PARA
DEL DISEÑO

SUPLENTE:
D.I. ALEJANDRO RAMIREZ LOZANO

✓ . ✓

—

* ARQ. CARLOS PEREZ INFANTE
DEPTO. DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DISEÑO

SUPLENTE:
ARQ. OCTAVIO MANZANO PAYAN

✓ . ✓

—

* ARQ. PEDRO IRIGOYEN REYES
DEPTO. DE PROCESOS Y TECNICAS DE REALIZACION

SUPLENTE:
~~DI~~ ARQ. EMILIO MARTINEZ DE VELASCO Y ARELLANO

✓ . ✓

—

TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

* PISC. CARLOS A. GOLETTO FRANCO

SUPLENTE:
SR. SERGIO GUTIERREZ SANCHEZ

✓ . ✓

—

* LIC. RAFAEL SOTELO ZENDEJAS

SUPLENTE:
SR. ARTURO AGUIRRE RAMIREZ

✓ . ✓

—

ALUMNOSDIVISION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIAINGENIERIAS AMBIENTAL Y METALURGICA,
Y MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION

* SR. SAUL VILLALOBOS PEREZ

SUPLENTE:
SRITA. INES EUGENIA SEMADENI MORAINGENIERIAS ELECTRICA Y FISICA

* SR. RUBEN DIAZ DIAZ

SUPLENTE:
SR. JAVIER GARZA RODRIGUEZINGENIERIAS MECANICA Y QUIMICA

* SRITA. MA. ESPERANZA ZUCCOLOTTO SOLARES

SUPLENTE:
SR. DAVID ROJAS GONZALEZINGENIERIA ELECTRONICA

* SR. SERGIO ORTIZ CETINA

SUPLENTE:
SRITA. GABRIELA GLEASON JIMENEZINGENIERIAS INDUSTRIAL Y CIVIL

* SR. GERARDO GONZALEZ HERRERA

SUPLENTE:
SR. RODOLFO MENCHACA SUAREZ

ALUMNOSDIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADESADMINISTRACION

* SR. NARCISO ALFONSO ROSAS BARBERENA

SUPLENTE:

SRITA. GABRIELA CEDILLO REYNA

✓ . ✓

DERECHO

* SR. HECTOR MUÑOZ IBARRA

SUPLENTE:

SR. DAVID CHACON HERNANDEZ

✓ . ✓

ECONOMIA

* SR. JORGE BOBADILLA MARTINEZ

SUPLENTE:

SR. MAURICIO FLORES ARELLANO

—

 ✓ . ✓

SOCIOLOGIA

* SR. FRANCISCO VICTORIA RANFLA

SUPLENTE:

✓ . ✓

QUINTA REPRESENTACION

* SR. AGUSTIN SANCHEZ GUEVARA

SUPLENTE:

SR. DAGOBERTO BACA GARCIA

✓ . ✓

ALUMNOSDIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑOARQUITECTURA

* SR. JOSE DOMINGO GUERRERO CERVANTES

SUPLENTE:
SR. SAMUEL CUKIER SHKURMAN

✓ • ✓

—

DISEÑO INDUSTRIAL

* SRITA. CLAUDIA TORRERO MORENO

SUPLENTE:
SR. MANUEL NIEVES BERMUDEZ

—

—

DISEÑO GRAFICO

* SR. GERARDO LENIN MORENO GONZALEZ

SUPLENTE:
SR. FRANCISCO JAVIER TOVAR ROMERO

✓ • ✓

—

CUARTA REPRESENTACION

*

SUPLENTE:

—

—



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO

Consejo Académico

9 de junio de 1986.

CAUA-135/86

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E .

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos, y con fundamento en los artículos 32 y 33 del mismo ordenamiento, suplico a ustedes su asistencia a la Décimoprimer Sesión del Sexto Consejo Académico que se celebrará el jueves 19 de junio a las 16:00 horas en la Sala de Consejo de la Unidad Azcapotzalco, conforme al siguiente

orden del día

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación del Informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación previo a la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Asuntos varios.

Atentamente,
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"


MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO

/dng

ORDEN DEL DIA APROBADO

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 2 bis. Aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga que presenta la Comisión encargada de elaborar un documento sobre la posición del Consejo ante la política de asignación presupuestal del Gobierno.
3. Presentación del Informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación previo a la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Asuntos varios.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA—AZCAPOTZALCO

Consejo Académico

INFORME DE LA COMISION ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACION PREVIO A LA DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

La comisión se reunió el viernes 6 de junio para redactar la convocatoria e implementar lo necesario, con el objeto de llevar a cabo la auscultación, con base en los lineamientos aprobados por el Consejo Académico.

El lunes 9 se distribuyó la convocatoria,* y se colocaron carteles para difundir las fechas y los lugares de los eventos del proceso.

La Comisión realizó las auscultaciones correspondientes, de la siguiente manera:

1. Auscultación cualitativa

1.1 Presentación de candidatos.

Se llevó a cabo los días 10 y 11 de junio dentro de los horarios establecidos en la convocatoria. Los candidatos acudieron a las presentaciones puntualmente. Al inicio de estos eventos la Comisión dio a conocer los aspectos más relevantes de sus currícula*, durante 20 minutos cada uno de los integrantes de la terna expuso su programa de trabajo.* Finalmente se destinaron 20 minutos para responder a las preguntas que los asistentes hicieron a los candidatos, principalmente en relación a los planes de estudio, a la investigación, a la difusión, a la superación académica, a asuntos laborales y presupuestales y al desarrollo de acciones concertadas entre los miembros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Los miembros de la Comisión tuvieron especial cuidado en que se cumplieran los tiempos de exposición asignados a cada uno de los candi-

* Se anexan.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO

Consejo Académico

datos, en condiciones de igualdad. Sin embargo, alguno de los presentes manifestó su deseo de que se ampliara el tiempo destinado a responder preguntas.

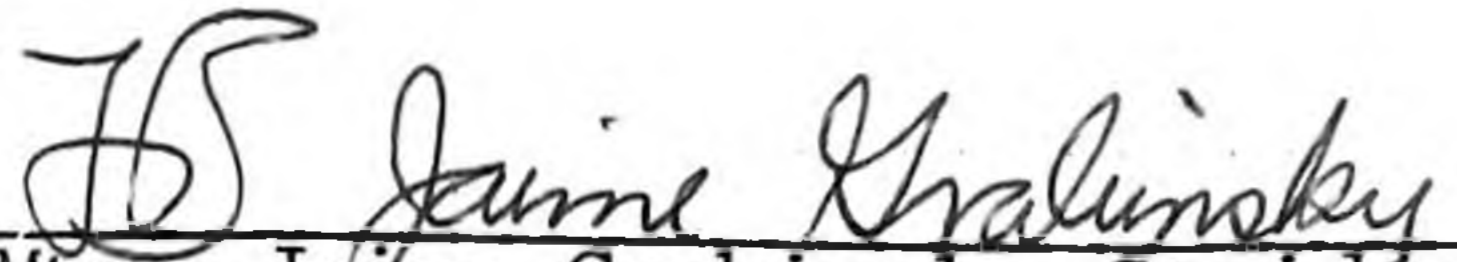
La sesión del martes 10 fue matutina y la presentación de los candidatos respondió al orden alfabético de su apellido. La sesión del miércoles 11 fue vespertina, y el orden de la presentación se invirtió respecto de la primera.

1.2 Documentos de apoyo. En la Secretaría del Consejo se recibieron, entre el 9 y el 13 de junio, 11 escritos de la comunidad universitaria con un total de 435 firmas.

2. Auscultación cuantitativa

Votación. Se realizó los días 12 y 13 de junio en un horario corrido de las 10:00 a las 18:00 horas. Previo al inicio los miembros de la Comisión revisaron, sellaron y marcaron las urnas para todos los sub-sectores requeridos. Los votantes fueron previamente identificados y se recabaron sus firmas en los padrones electorales. La votación concluyó el día 13 a las 18:00 horas; de inmediato se procedió al escrutinio correspondiente. Se obtuvieron 537 sufragios distribuidos de la manera que refleja el cuadro anexo.

Atentamente,


Mtro. Jaime Grabinsky Steider


Mtra. Eufrosina Rodríguez Trejo


Lic. Rafael Sotelo Zendejas


Sr. Agustín Sánchez Guevara


Arq. Manuel Sánchez de Carmona

16 de junio, 1986.
Avenida San Pablo No. 180, Azcapotzalco, México 16, D. F.

RESULTADOS DE LA AUSCULTACION CUANTITATIVA, CELEBRADA LOS DIAS 12 Y 13 DE JUNIO, COMO PARTE DEL PROCESO DE DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 1986-1990.

SECTORES CANDIDATOS	PERSONAL ACADEMICO						DIVISIONES DE CBI. y CYAD.	TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS			ALUMNOS			TOTAL VOTOS
	D I V I S I O N DE CARRERA			C.S.H. TIEMPO PARCIAL				DE CSH	DE LA UNIDAD	ST	DE CSH	CBI CYAD	ST	
	DEF	TEMP	ST	DEF	TEMP.	ST								
ROMUALDO LOPEZ ZARATE	24	3	27	0	4	4	21	9	19	28	21	4	25	105
ALMA ROSA MURILLO MUDECI	17	4	21	2	2	4	17	9	4	13	127	8	135	190
SILVIA ORTEGA SALAZAR	67	14	81	2	2	4	19	21	11	32	60	10	70	206
Votos anulados	4	0	4	0	0	0	0	0	1	1	29	0	29	34
Abstenciones	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
T O T A L	113	21	134	4	8	12	57	39	35	74	237	23	260	537

DEF.=Definitivos
TEM.=Temporales
ST.=Sub-total

COMISION DEL CONSEJO ACADEMICO ENCARGADA DEL PROCESO DE AUSCULTACION PREVIO A LA DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA—AZCAPOTZALCO

Consejo Académico

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a la comunidad universitaria, a participar activamente en el proceso de auscultación que el Consejo Académico llevará a cabo para orientar su decisión antes de designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, conforme a las siguientes modalidades:

Auscultación cualitativa:

Tiene por objeto que los candidatos que componen la terna, propuesta por el Rector de la Unidad, presenten sus programas académicos y curricula a los demás miembros de la comunidad universitaria.

Para lograr lo anterior los candidatos se presentarán los días 10 y 11 de junio, en la sala D001, ubicada en el edificio D, planta baja, de acuerdo con el siguiente horario:

El martes 10 de junio:

Lic. Romualdo López Zárate	de 10:30 a 11:15 horas
Mtra. Alma Rosa Murillo Mudeci	de 11:15 a 12:00 horas
Mtra. Silvia Ortega Salazar	de 12:00 a 12:45 horas

el miércoles 11 de junio:

Mtra Silvia Ortega Salazar	de 16:30 a 17:15 horas
Mtra. Alma Rosa Murillo Mudeci	de 17:15 a 18:00 horas
Lic. Romualdo López Zárate	de 18:00 a 18:45 horas

En la Secretaría del Consejo se recibirán, además, las opiniones escritas que se refieran a la competencia académica, profesional y administrativa de los candidatos. Dichos escritos, dirigidos al Consejo Académico, se deberán entregar entre el 9 y el 13 de junio de las 10:00 a las 18:00 horas en las Oficinas de la Secretaría de la Unidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO

Consejo Académico

Auscultación cuantitativa:

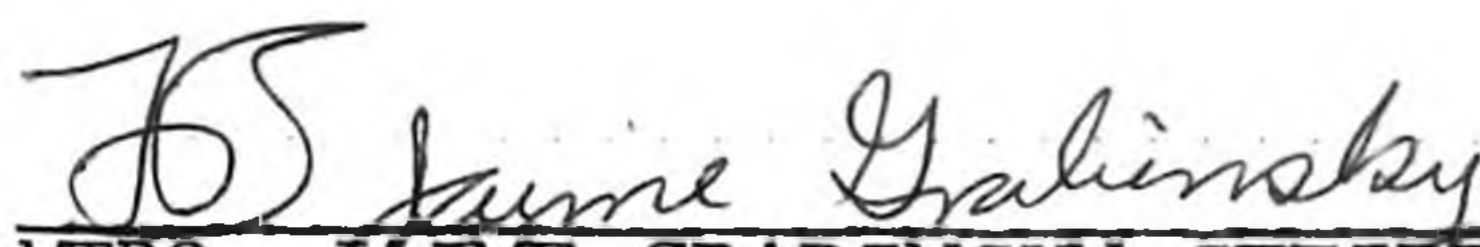
Consiste en la manifestación individual, personal, directa y secreta de los miembros de la Unidad por uno de los candidatos. Dicha manifestación se recabará, previa identificación, por sectores -profesores, alumnos y trabajadores-, en las urnas que la Comisión de Consejo designada para coordinar el proceso instalará especialmente para cada sector en la planta baja del edificio H, en el acceso norte, los días 12 y 13 de junio, de las 10:00 a las 18:00 horas.

El escrutinio de la auscultación cuantitativa se efectuará al término del plazo fijado. El informe de la Comisión se presentará al Consejo Académico en su Décimoprimer Sesión que se celebrará el día 19 de junio.

A t e n t a m e n t e ,

Comisión del Consejo Académico encargada de coordinar el proceso de auscultación previo a la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

9 de junio de 1986.


MTRO. JAIME GRABINSKY STEIDER


MTRA. EUFROSINA RODRIGUEZ TREJO


LIC. RAFAEL SOTELO ZENDEJAS


SR. AGUSTIN SANCHEZ GUEVARA


ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA

1. DATOS PERSONALES

- 1.1. Nombre ROMUALDO LOPEZ ZARATE
 1.2. Ingreso a la Universidad Autónoma Metropolitana: 1º de diciembre de 1974.

2. FORMACION ACADEMICA

- 2.1. Estudios profesionales y grados obtenidos:
 Licenciado en Filosofía. Institución privada.
 Licenciado en Sociología. Universidad Iberoamericana y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
 Maestría en Psicología Social. Facultad de Psicología de la UNAM. Pasante Tesis Pend.
- 2.2. Cursos de especialización:
 Entrenamiento para la Investigación Social. Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL). Patzcuaro, Michoacán.
 Segundo programa Latinoamericano para investigadores en Ciencias de la Educación. Centro de Estudios Educativos (CEE).
- 2.3. Cursos de actualización:
 Dinámica de Grupos. Centro Didáctico, UNAM.
 Modelos Analíticos para la Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos. Centro Nacional de la Productividad (CENAPRO).
 Teoría y Práctica de las Técnicas para la Racionalización de las Decisiones Presupuestales: el Presupuesto por Programas. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM.
 Bloqueos de la Comunicación para el Desarrollo. Facultad de Contaduría y Administración, División de Estudios Superiores, UNAM.
 Planeación y Control total de Operaciones a través del Presupuesto. Escuela de Graduados en Administración en la Ciudad de México del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México.
- 2.4. Becas: De la Universidad Iberoamericana para cursar la Licenciatura en Sociología. Del CONACYT, para cursar el II Programa Latinoamericano para el entrenamiento de investigadores en Ciencias de la Educación. Centro de Estudios Educativos.

3. DOCENCIA

- 3.1. Asignaturas impartidas:
 Desarrollo de la comunidad, Dirección de Educación Profesional en Salud Pública, SSA. Introducción a la Sociología, Curso de Medicina Familiar, IMSS.
 En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Teoría General de Sistemas; Matemáticas I y II.
 En la Universidad Autónoma Metropolitana-A. Matemáticas I, II y III; Introducción a las Ciencias Sociales, DCBI; Técnicas de Investigación Social I y II Departamento de Sociología; Teoría del Conocimiento, Departamento de Sociología.
- 3.2. Dirección de Seminarios:
 Introducción al uso del SPSS, para profesores, Departamento de Sociología.
 Planeación y Administración Universitaria, para alumnos de la Maestría en Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Sinaloa.
 Seminarios sobre Planeación de la Educación, para alumnos de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

4. INVESTIGACION

- Auxiliar de Investigación A. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
 Auxiliar de Investigación en el proyecto "Causas del conflicto y la provocación", Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
 Coordinador de la Investigación "Influencia de las Industrias del Cemento y la Petroquímica en algunas comunidades de los Municipios de Tula y Atitalaquia en el Estado de Hidalgo". Tesis Profesional.
 Coordinador de la Investigación "Comunidad y Bibliotecas", Dirección General de Bibliotecas de la SEP y UAM-Azcapotzalco.
 Coordinador del Proyecto "Diagnóstico de las Unidades de Planeación en las Instituciones de Educación Superior", SEP/ANUIES.
 Proyecto de Investigación no registrado: La Administración Universitaria.

5. PARTICIPACION EN REUNIONES Y SEMINARIOS

- 5.1. Ponencias:
 "Datos para la Planeación". *Curso sobre Planeación para ANFEI*, Tequisquiapan.
 "Estimación de recursos y su repercusión presupuestal". *Curso sobre Planeación para ANFEI*, Tequisquiapan.
 "La Educación Superior en México". 1er. Congreso Interamericano de Administración de la Educación, Brasil.
 "La movilidad del personal Académico en la UAM". *Seminario sobre Alternativas Universitarias*, México.
 "La Economía de la Educación". *Coloquio sobre Economía y Educación*, México.
 "El Financiamiento a la Educación Superior en la crisis", con Adrián De Garay, *Seminario sobre Cultura y Poder*, UAM X Aniversario.
 "Administración Burocrática y Gestión Participativa" con Leticia Juárez. *Foro de Investigación sobre Educación y Sociedad*, Xalapa.
 "La Administración Universitaria". *Seminario sobre Administración Universitaria*, CESU. UNAM. México, 1982.

5.2. Congresos y Reuniones:

- Reunión de intercambio entre especialistas de Diseño Curricular y Planeación Educativa. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, Asesor de la ANUIES.
- XVII Asamblea Nacional de la ANUIES, Guadalajara, Jal.
- Grupo Regional de Planeación de la Educación Superior el área Metropolitana de la Ciudad de México, Representante de la Dirección de la Planeación de la UNAM.
- Frontiers of Planning. 13th. International Conference. Society for College and University Planning. Miami, Florida, USA.
- Seminario sobre "Las corrientes actuales en Sociología de la Educación", Centro de Estudios Educativos (CEE).
- II Seminario de Planeación Universitaria a nivel Institucional, organizado por la ANUIES, Cocoyoc, Morelos.
- III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario, UNAM-UDUAL. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.
- II Encuentro de Planeación Universitaria. UANM, Universidad de Sonora, Hermosillo.
- Seminario Regional de Formación Didáctica de Profesores de la Educación Superior, CORPES, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, S.L.P.
- Viaje oficial a la República de Cuba para conocer el Sistema de Educación Superior.
- Coloquio sobre Economía y Educación, organizado por la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- Comentarista del Coloquio sobre "Sistemas de Enseñanza" con motivo del X Aniversario de la UAM.
- Seminario sobre "Biblioteca Universitaria y Calidad Académica", organizado por la Asociación de Bibliotecarios de las Escuelas e Institutos de Educación Superior (ABIESI) Puebla.
- Seminario sobre la Administración Universitaria, organizado por el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU).
- Asociación Latinoamericana de Sociología. Reunión, Managua. Nicaragua.
- III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario, Guayaquil, Ecuador.
- Conferencia Americana de Instituciones y Universidades de Educación Superior, Salvador, Bahía, Brasil. Representante personal del Rector General de la UAM.
- XVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. Organizadas por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C., Puebla.

6. DIFUSION CULTURAL

6.1. Publicaciones

- "Un modelo para estimación de recursos en las Instituciones de Educación Superior" con Oscar Manuel González Cuevas. Revista de la Educación Superior, 8.4 (32): 96, 1979.
- "Diagnóstico de la Planeación de la Educación Superior en México", Planeación de la Educación Superior, 2a. ed. México, SEP-ANUIES.
- "Notas sobre técnicas de recolección de datos". 1a. ed. México: SEP-ANUIES, 1982, 32 p.
- "La Educación en el futuro". *Revista de la Educación Superior*. 9,4 (44): 1982.
- "Las elecciones en cifras". *El Cotidiano*. 2,6: 17, 1985.
- "Importancia y función de la Universidad Pública Latinoamericana". *Universidades*. Año XXV, tercera serie, Núm. 100:277. 1985.
- "El Usuario Universitario" El: Seminario: La Biblioteca Universitaria y la calidad académica (26-28, sep., 1984) México 2. ABIESI, 1985. 189 pp.

6.2 Consejos Editoriales:

- Miembro del Consejo Editorial de la Revista A, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades-A. 1984-1986.
- Miembro del Consejo Editorial de la Revista "Sociológica" del Departamento de Sociología de la DCSH-A. 1986.
- Miembro del Consejo Editorial de las Publicaciones de la Unidad Azcapotzalco. 1982-1983.

7. EXPERIENCIA ACADEMICO-ADMINISTRATIVO EN LA UAM

- Jefe del Departamento de Información. Dirección de Planeación, Rectoría General. 1977-1978.
- Director de la Comisión de Planeación de la Unidad Azcapotzalco (COPLAN). 1979-1981.
- Secretario de la Unidad Azcapotzalco de la UAM. 1981-1983.
- Jefe del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco. 1983-1986.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO PARA EL PERIODO -
1986 - 1990

ROMUALDO LOPEZ ZARATE

El cambio de órganos personales, es una oportunidad para reflexionar - colectivamente sobre lo que queremos reafirmar en nuestro trabajo académico, sobre aquello que queremos cambiar y también representa una coyuntura para plantearnos nuevas metas a alcanzar en un futuro inmediato y mediano, en el entendido que lo que le da vida a la División es - el trabajo de sus profesores, lo que le da fortaleza son sus grupos de trabajo, lo que le da continuidad son los logros académicos, lo que da legitimidad es el apoyo y estímulo al trabajo plural que se desarrolla, y el respeto a las competencias que tienen asignadas los órganos unipersonales, lo que le da sentido es su responsabilidad para con la sociedad. Pienso que un Director de División tiene un peso específico y una gran responsabilidad en este proceso y el órgano que debe señalar el rumbo a seguir es el Consejo Divisional.

Recientemente en una junta de coordinación de jefes de departamento, - coordinadores de carrera, secretario académico y coordinador de investigación divisional se elaboró un documento que en lo personal suscribí y que se ha puesto a consideración de la comunidad divisional, en - el que se señalan líneas de trabajo para el período 86-90. Además de lo que se apunta en ese escrito, señalaré lo que desearía impulsar y - reforzar en la División.

DOCENCIA

1. El papel del Director de la División con respecto a la docencia es fundamental. El mismo Reglamento Orgánico tanto en su exposición de motivos, como en el art. 52, fracciones II, III y V, señala que la responsabilidad de la docencia compete principalmente a la Dirección.

Para cumplir con esta tarea, la Secretaría Académica y las Coordinaciones

nes de Estudios son como tales, las instancias de apoyo adecuadas y el Director tiene que propiciar que dichas instancias coadyuven de una manera eficaz, productiva y responsable para impulsar las actividades docentes. En esta misma perspectiva, es necesario contar con un Coordinador del Tronco General de Asignaturas, a fin de desconcentrar las múltiples responsabilidades de la Secretaría Académica y otorgarle una mayor importancia Divisional a los tres primeros trimestres de las licenciaturas; sobre todo, tomando en cuenta la reestructuración del Tronco General de Asignaturas, que requerirá de diversos esfuerzos para su adecuada implementación y permanente evaluación. (Cantidad de grupos, cursos de formación, exámenes divisionales, etcétera).

2. A principios de 1984 se constituyeron los Comités de Carrera, a los cuales se les encomendó, entre otras cosas, la actualización y/o reformulación de los planes y programas de estudio de todas las licenciaturas.

Se deberá revisar el avance de los trabajos de los comités, para que concluyan a la brevedad posible y al mismo tiempo evaluar la existencia de dicha instancia como tal.

Llevar a cabo un análisis de las posibilidades reales de la Licenciatura en Letras Mexicanas. En las condiciones actuales parece difícil su instrumentación por la carencia de recursos. Sin embargo, es importante buscar salidas académicas atractivas para la mayoría de los profesores del Departamento de Humanidades, y aprovechar el potencial intelectual que representan.

3. Es impostergable, que la División de Ciencias Sociales y Humanidades ofrezca estudios de Posgrado al igual que, la mayoría de las Divisiones de la UAM. Creemos que es una tarea central ya que permitiría darle una mayor presencia nacional a nuestra División y ofrecerle a nuestros profesores y alumnos otras alternativas de desarrollo profesional.

La Maestría en Planeación Metropolitana, producto del trabajo conjunto

entre el Departamento de Sociología y el de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de la División de CyAD, se encuentra en su última etapa -Colegio Académico- y esperamos iniciar en el presente año con la primera generación.

Igualmente se han iniciado los trabajos para la elaboración de una Maestría en Economía y deberá apoyarse para agilizar su análisis y aprobación en las instancias pertinentes.

Explorar la posibilidad de un Doctorado para formas investigadores.

4. La División ha incursionado poco la realización de prácticas escolares para sus estudiantes. Conjuntamente con los Coordinadores de estudios es importante generarlas, sin que por ello representen altos costos económicos. Por ejemplo: visitas al Banco de México, a la Bolsa de Valores, a la Cámara de Diputados, a las Industrias de la zona, etcétera.
5. Junto con la elaboración y aprobación, en su caso, de los lineamientos para la elaboración de los Trabajos Terminales en nuestras licenciaturas, es también importante analizar y proponer medidas para elevar la eficiencia terminal de nuestros estudiantes.
6. Debemos reconocer que la actividad docente no termina en el salón de clases, de ahí que sea necesario impulsar de una manera sustancial la realización de actividades extracurriculares con los profesores y alumnos de la División y de otras instituciones de educación superior, tales como: conferencias, mesas redondas, coloquios, seminarios, etcétera, a fin de promover un ambiente de trabajo universitario atractivo para la comunidad de la División.
7. El ausentismo de nuestros profesores y el paulatino empobrecimiento de la calidad docente, hacen necesario llevar a cabo una fuerte política de revalorización de nuestra actividad docente. Fundamentalmente, a través de campañas de convencimiento, entre los profesores sobre la importancia de la impartición de clases, tanto en calidad como en asiduidad.

8. Explorar la posibilidad de la enseñanza extracurricular.
9. La elaboración de diversos materiales didácticos (Cuadernos docentes, libros de texto, antologías, etcétera), resulta ser de gran importancia para reforzar el nivel de nuestras licenciaturas. Pueden ser, también salidas interesantes a las investigaciones de nuestros profesores, así como una potencial fuente de ingresos para la División, si nuestras ediciones las ofrecemos a otras Universidades.
10. Resulta conveniente continuar explorando la visita de nuestros profesores a diversas Universidades del País. Además de la relevancia que pueda tener a nivel Institucional, ha resultado ser de interés para los profesores el poder conocer y ofrecer su experiencia profesional fuera de la UAM.
11. Habrá que estudiar a nivel del Consejo Divisional, la factibilidad de llevar a cabo evaluaciones trimestrales por parte de los estudiantes de la actividad docente.
12. Por último, es necesario analizar con profundidad la situación actual del Servicio Social en la División. La Coordinación correspondiente ha realizado un interesante diagnóstico que urge discutirlo en las instancias pertinentes, y tomar así las medidas conducentes a fin de mejorar la política y los programas de Servicio Social de la División.

INVESTIGACION

De conformidad con la estructura académica de la UAM, el desarrollo, estímulo y propuestas de investigación corresponde fundamentalmente a los jefes de departamento con el apoyo de los jefes de área. En este sentido las políticas que a continuación se enumeran serán posibles en la medida en que sean también asumidas por ellos. Y pienso que todos estarán de acuerdo con las siguientes:

- . Continuar con el apoyo a los grupos de trabajo existentes en la División.

- . Continuar con la evaluación de las áreas académicas de los departamentos. Y tomar las medidas que acuerde el Consejo Divisional.
- . Fomentar la participación en proyectos patrocinados que permitan aumentar los ingresos de los profesores, que nos vinculen con los grupos sociales externos a la institución y que muestren la capacidad de investigación de buena parte de los profesores.
- . Continuar con las relaciones con instituciones nacionales e internacionales que permitan enriquecer y dar a conocer el trabajo de nuestros profesores.
- . Procurar la integración de proyectos individuales en programas divisionales.
- . Continuar con la depuración de los proyectos que sólo existen en los registros y no tienen ni perspectiva ni desarrollo.
- . En general se tratará directamente y a través del Coordinador de Investigación Divisional, de facilitar la labor de investigación revisando si es necesario las disposiciones que al respecto existen. Se desea que los lineamientos orienten, faciliten y propicien la investigación y no que se conviertan en un trámite administrativo que hay que cumplir por presión más que por convicción.
- . Promover la integración de los investigadores a grupos de trabajo nacionales e internacionales a través de seminarios, convenios específicos e intercambio académico.
- . En la actual situación económica por la que atraviesa la Universidad será necesario jerarquizar los programas de investigación que se están llevando a cabo, con objeto de canalizar los recursos de acuerdo a criterios convenidos consensualmente. Cuando se apoya todo, sin atender a las necesidades del país y de acuerdo a su desenvolvimiento histórico, se corre el peligro de apoyar nada y pulverizar los escasos recursos con los que contamos.

EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA

- . Continuar y consolidar la política editorial de la División: la colección de la Serie de Ciencias Sociales y Humanidades, la colección

- de libros por disciplina, la edición de revistas: A, A-Economía, - Alegatos, Sociológica y aumentar el tiraje y la periodicidad del "Co_otidiano".
- . Continuar apoyando la edición de revistas interunidades: Teoría y - Práctica, Investigación Humanística, e interdivisionales: Administración y Sistemas.
 - . Continuar fomentando las ediciones conjuntas con otras instituciones educativas tanto para vincularnos con ellas como para abaratar los - costos.
 - . Buscar y proponer mecanismos para la distribución de las ediciones - de la División, de tal manera que el producto llegue al público lectotor.
 - . Pugar por la aceptación de las autoridades competentes de un fondo revolvente que permita manejar y canalizar los ingresos por la venta de publicaciones en beneficio de la División.
 - . Mención especial requiere el Bufete Jurídico por ser uno de los pocos medios que se han establecido en la División para ofecer un servicio directo e inmediato a personas de bajos recursos, que permite - vincular estrechamente teoría y práctica, que representa una experiencia con grandes posibilidades de desarrollo y que pienso se ha - quedado un tanto corta con respecto al proyecto inicial. Hay problemas que ameritan una detenida consideración y evaluación para econtrarar soluciones, como son, el escaso presupuesto, la inseguridad laboral de buena parte de los que ahí trabajan, el no reconocimiento - pleno de esa actividad en el tabulador de la universidad, etcétera.
 - . Agilizar los trámites de edición de los reportes de investigación y si es el caso administrarlos directamente en la División. No es posible que un reporte tarde cerca de un año en imprimirse cuando su - objeto es ser un documento de discusión colectiva para continuar, - precisar o reformular una investigación y no es raro el caso de que cuando se edita ya está por terminarse la investigación.
 - . Será necesario revisar la estructura de apoyo que existe en la División para la edición de las publicaciones. La actual no es suficiente

te para atender la cada vez más crecientes solicitudes de publicaciones.

- . Establecer vínculos más estrechos con la Coordinación de Extensión - Universitaria para aprovechar esa estructura ya establecida.

EN RELACION A LA GESTION COMO DIRECTOR DE DIVISION

- . Respeto y apoyo al trabajo académico plural que se desarrolla en los Departamentos.
- . Buscar, desde el inicio de la gestión, la unión y concordia divisional de tal manera que las diferencias académicas no se conviertan en rencillas personales, o bien que las naturales diferencias individuales no impidan o sean un obstáculo infranqueable para el trabajo grupal.
- . Procurar por todos los medios posibles que la administración propicie el trabajo académico y no se constituya en una traba y obstáculo adicional.
- . Respeto y diálogo continuo con los jefes de departamento, procurando su apoyo y anuencia en las tomas de decisiones.
- . Intentar que los Consejos Divisionales sean ágiles, procurar que el tiempo que se dedica a y en ellos responda más a su función como órgano máximo de la División que como tramitador de asuntos rutinarios.
- . Defender los intereses académicos de la División en las instancias en las que el Director tenga injerencia: Consejo y Colegio Académico, - Junta de Rectores y Secretarios y Directores de División, Foros y Seminarios Académicos.
- . Continuar pugnando por encontrar formas para hacer efectiva la desconcentración funcional en la Universidad y buscar técnicas idóneas para la estimación, distribución y ejercicio del presupuesto divisional.
- . Proyectar hacia fuera de la División el excelente trabajo de investigación desarrollado por grupos de trabajo, fomentar los espacios para la discusión y análisis de los avances y resultados de investigación.
- . Cuidar que la autonomía universitaria no sea un escudo para justificar la falta de trabajo, o para la manifestación de posiciones no ra

zonadas ni fundamentadas, ni para comprometer a la División en empresas que pongan en peligro su libertad de pensamiento o bien que la supediten a intereses ajenos que no ha asumido.

. Procurar que la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura tenga una incidencia inmediata y mediata en la comprensión y resolución de los problemas nacionales en una perspectiva que recoja lo que como sociedad hemos alcanzado en el tiempo.

RELACION CON LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes constituyen uno de los ejes fundamentales en torno al cual se crea, se justifica y se organiza la Institución; los estudiantes son objeto y sujeto en la dinámica y quehacer universitarios; su injerencia e influencia será decisiva si quieren y se organizan para ello y esto es de su exclusiva competencia. Me parece que la estructura de la Institución ofrece si no obstáculos, sí dificultades para fomentar su organización, más la breve historia de la Universidad ha mostrado que cuando los estudiantes consideran que sus intereses se afectan, surge inmediatamente una respuesta y posición colectiva que marcan rumbos e influyen decisivamente en la toma de decisiones, desafortunadamente resuelto el problema que le dió origen, se vuelve a la inactividad. Creo firmemente que su participación es decisiva para mejorar nuestra docencia, delinear nuestros proyectos de investigación, encontrar formas alternativas de difundir y extender la cultura, elegir y seleccionar formas y modos nuevos para ejercer el servicio social. Si existe apatía o una actitud puramente academicista de los alumnos, ello necesariamente se reflejará en las actitudes y trabajo de nuestro personal académico y administrativo. La exigencia de sus derechos dinamiza la vida universitaria. En el caso de llegar a ser Director buscaré facilitar, promover la organización estudiantil; estaré atento a sus reclamos, planteamientos y sugerencias; intentaré el diálogo continuo y franco; expondré con claridad mis puntos de vista para que en abierta comunicación se encuentren las soluciones dentro de los cauces y posibilidades que nos brinda la Institución.

El Contrato Colectivo de Trabajo que nos rige y norma los derechos y obligaciones del personal para con la Institución, lo respetaré en la

letra y en el espíritu que lo anima. Sostengo que el Sindicato es no solo necesario sino imprescindible para un sano desarrollo de la vida académica. Por lo tanto manifiesto mi disposición a seguir respetando la organización sindical y sus formas y mecanismos de trabajo; respeto que conlleva también la no aceptación de la simulación y rodeos - para cumplir con las obligaciones que como trabajadores universitarios tenemos.

CONSIDERACIONES FINALES

La Universidad es una de las Instituciones cuya misión y función es la de transmitir, crear y recrear el conocimiento para transformar aquellos aspectos de la realidad que impiden que las personas alcancen los mínimos de bienestar social que a su vez permitan el desarrollo pleno de las capacidades humanas. Podemos aspirar a una sociedad justa, libre, con igualdad de oportunidades para todos en la medida en que tengamos sujetos concientes y responsables de sus deberes y derechos, con conocimientos y actitudes que les permitan optar entre diferentes alternativas y decidir por convicción y no por presión, personas que puedan elegir su quehacer y forma de vida y no sufrir condiciones impuestas siempre por otros. En la participación en esta tarea está la grandeza y responsabilidad de la Universidad y de los universitarios.

Ubicar adecuadamente la función de la Universidad minimizará los posibles equívocos a los que se puede pretar; no es la institución que va a transformar por sí sola la sociedad, ni tampoco un reflejo mecánico y en perfecta armonía con un orden social establecido. Estos extremos nos pueden conducir a la subversión o a la inmovilidad. La universidad es el centro por excelencia para forjar personas que contribuyan a liberarnos de la excesiva dependencia tecnológica, de las trabas ancestrales que padecemos y a la vez recuperar y aprovechar los valores que como nación hemos adquirido a través de los siglos.

Para cumplir esta misión las universidades han ganado y la sociedad le ha reconocido valores que a los universitarios de hoy nos toca defender, hacer valer y acrecentar: Autonomía, Libertad de Cátedra y Libertad de Investigación. Estos principios presuponen contenidos, aceptación y voluntad para llevarlos a cabo. Sin ellos se utilizarán demagógicamente tanto para evadir responsabilidades como para ocultar deficiencias.

La Universidad Autónoma Metropolitana, nuestra Universidad, tiene aún

hoy en día, condiciones que sin ser las suficientes, la sitúan en una perspectiva mejor que la mayor parte de las otras instituciones de educación superior.

Nos corresponde defenderlas ante las cada vez más claras agresiones externas y ante el escepticismo y a veces detracción de algunos de nosotros. Tenemos un espacio ganado en el ámbito metropolitano que podemos perder si no lo defendemos con dignidad y entrega en la soledad - del cubículo, en el salón de clases, en los laboratorios y talleres, - en la consulta de libros y revistas, en la agobiante actividad administrativa, en las discusiones colectivas.

La Universidad es plural por propia convicción, debe ser ajena a dogmatismos y a hegemonías que someten y descalifican posiciones por el simple hecho de ser diferentes; la discusión, la diversidad de puntos de vista, la confrontación de ideas, los diferentes caminos para llegar a objetivos comunes son inherentes a la Universidad como Institución. Y esa diversidad está sustentada en la toma de posición específica de los individuos que la componen. La ausencia de toma de posición en lo individual permite la manipulación.

Nuestra institución tiene formas de gobierno colectivas, a nosotros nos corresponde aprovecharlas para que no se queden en estructuras huecas; la participación es requisito para que los consejos, con representación de trabajadores, alumnos, profesores y autoridades, sean realmente las máximas instancias de gobierno universitario. La falta de participación propicia el burocratismo y el autoritarismo de los órganos personales. Podemos y debemos fomentarla desde nuestros ámbitos inmediatos de trabajo, áreas, departamentos, hasta aquellos más mediatos, divisiones, unidades.

La crisis del país nos ha afectado, nos ha golpeado fuertemente; a nivel individual nos ha disgregado y atomizado, nos ha impulsado a buscar respuestas en una perspectiva personal, descuidando en algunos casos nuestro compromiso universitario. Nuestro quehacer en la Institución

radica fundamentalmente en un compromiso moral más que laboral o contractual; la crisis, por su gravedad, ha provocado en algunos de nosotros un desplazamiento de ese valor que si se generaliza puede poner en entredicho a la Institución como fuente de trabajo y lo que es más grave su función y responsabilidad social: en la medida en que asumamos en lo personal y en el devenir cotidiano la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura estamos creando una institución fuerte, segura, que no solo resistirá los embates externos sino que estará en mejor posición para exigir lo que le corresponde.

CURRICULUM VITAE
(CONCENTRADO)

DATOS GENERALES:

Alma Rosa de Lourdes Murillo Mudeci.
nació el 14 de octubre de 1952 en Culiacán, Sinaloa.

ESCOLARIDAD:

- Bachillerato en Ciencias, Colegio Chapultepec, de 1967 a 1969.
- Licenciatura en Administración, FCA, UNAM, de 1971 a 1973, examen profesional el 31 de julio de 1974.
- Maestría en Administración, ITESM, Mexico D.F., de 1976 a 1977, examen de grado el 6 de octubre de 1977.
- Candidato al Doctorado en Administración, FCA, UNAM, de 1980 a 1983, falta presentar tesis doctoral y réplica.

DISTINCIONES ACADEMICAS:

- Diploma de Honor por el promedio más alto, tercera generación de bachillerato, Colegio Chapultepec.
- Diploma de aprovechamiento por obtener el mejor promedio en el año escolar 1969 a 1970, en la Licenciatura de Administración, ECA, UAS.
- Mención Honorífica en el examen profesional de Licenciatura en Administración, FCA, UNAM.
- Mención Honorífica en el examen de posgrado de Maestría en Administración, ITESM, México D.F.

ACTIVIDAD PROFESIONAL:

- Jefe de la oficina de control de operaciones financieras, Promoción y Control, S.A., de 1973 a 1975.
- Desarrollo libre de la profesión, de 1975 a la fecha .

CATEGORIAS ACADEMICAS:

- Auxiliar de la Coordinación del Area de Sistemas de Información, Centro de Investigación, FCA-UNAM , de marzo a agosto de 1973.
- Asociado "B", tiempo completo, CSH, UAM-A, de enero de 1975 a noviembre de 1977.
- Asociado "C", tiempo completo, CSH, UAM-A, de noviembre de 1977 a julio de 1982.
- Asociado "D", tiempo completo, CSH, UAM-A, de julio de 1982 a noviembre de 1984.
- Titular "A", tiempo completo, CSH, UAM-A, de noviembre de 1984 a la fecha.

DOCENCIA:

- Impartido un total de 32 cursos en: tronco general, núcleo básico profesional y áreas de concentración de la Licenciatura en Administración, UAM-A.

INVESTIGACION CURRICULAR:

- Fundamentación del área de concentración en sistemas financieros para la Licenciatura en Administración, UAM-A.
- Programas sintéticos y detallados para ocho asignaturas del núcleo básico profesional y área de concentración en sistemas financieros de la Licenciatura en Administración. UAM-A.

MATERIAL DIDACTICO:

- Antología "Historia del Pensamiento Administrativo", colegiada, 475 páginas, 1975.
- Antología "Mercado de Dinero y Capitales", 382 páginas, 1977.
- Filminas, ejercicios, y casos prácticos para diversas asignaturas de la Licenciatura en Administración, 1976 a 1978.

INVESTIGACION:

- Fusiones y Adquisiciones de Empresas en Marcha: Una Vía Alternativa de Crecimiento, 210 páginas, 1981.
- Un Modelo de Planeación para una Unidad de Producción, estudio-caso, 96 páginas, 1982.
- Actitudes Psicosociales del Consumidor en el Contexto de la Crisis Económica en México, colegiada, en proceso.
- La Formación del Administrador ante el Contexto Actual, colegiada, 130 páginas, 1984.

ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS:

- Jefe del Área de Finanzas, Departamento de Administración, CSH, UAM-A julio de 1975 a junio de 1980.
- Encargada del Departamento de Administración, CSH, UAM-A, noviembre de 1979 a febrero de 1980.
- Jefe del Departamento de Administración, CSH, UAM-A, junio de 1984 a la fecha.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Miembro del Primer Consejo Académico de la Unidad, representante propietario del personal académico del Departamento de Administración.
- Asesor ante la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales, de 1977 a 1984.
- Evaluador del CONACYT en proyectos de investigación en la rama económico-financiera, septiembre de 1981 a junio de 1984.
- Miembro titular del Comité del Programa Nacional Indicativo en Administración Pública del CONACYT, de 1982 a 1983.
- Representante de la UAM-A en los Comités Interinstitucionales en las disciplinas de Administración y Administración Pública organizados por CONACYT, febrero a diciembre de 1983.
- Representante de la UAM ante el Instituto Nacional de Administración Pública en asuntos académicos relacionados con las Ciencias Administrativas Públicas, por designación del Rector General, febrero de 1986 a la fecha.

CURSOS IMPARTIDOS EN OTRAS INSTITUCIONES:

- Actualización en Finanzas, Asociación del Presupuesto Público, A.C., 1978.
- Evaluación de Inversiones, Secretaría de Programación y Presupuesto, mayo a agosto de 1980.
- Producción y Productividad, colegiado, maestría en Administración Pública, INAP, abril a julio de 1985.
- Planeación y Control Financiero, maestría en Administración de Instituciones de Educación Superior, INAP, febrero a mayo de 1986.

PUBLICACIONES:

- "Fundamentos en Contabilidad Financiera", libro en proceso de publicación, convenio UAM-Trillas, 374 páginas.
- "Estudio Estadístico sobre el número de especies en las Islas Galápagos", Cuaderno Docente No. 16, CSH, UAM-A, 34 páginas, 1984, (coautor).
- "El Uso de la Vitamina C como auxiliar en el tratamiento del cáncer terminal: Una aplicación de la estadística no paramétrica", Cuaderno Docente No. 17, CSH, UAM-A, 30 páginas, 1984, (coautor).
- "Modelos de Valuación para Empresas", Cuaderno Docente No. 33, CSH, UAM-A, 152 páginas, 1986.
- "Fusiones y Adquisiciones" en apuntes de Finanzas III de la Colección Finanzas, FCA UNAM, pp.185-228, 1974.
- "Pemex: ¿Planea y administra los precios de los Hidrocarburos?" en la Revista "A", volumen V No. 12, CSH, UAM-A, pp.151-183, 1984, (coautor).
- "Modelos para la Valuación de Empresas" en la Revista "A", volumen V No. 12, CSH, UAM-A, pp.219-259, 1984.

PONENCIAS Y CONFERENCIAS:

- "La Investigación en el Departamento de Administración" en el Coloquio sobre Investigación, X Aniversario de la UAM, febrero de 1984, México, D.F.
- "La Formación del Administrador en el Contexto Actual" en Reunión Regional de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas y Centros de Administración Pública, octubre de 1984, México, D.F.
- "Administración: Docencia e Investigación" en la reunión sobre El Administrador ante la Realidad Nacional, UAM-A, octubre de 1984, México, D.F.
- Comentarista de la ponencia "Educación Superior y Crisis" presentada por el Dr. Oscar M. Gonzalez Cuevas en el Foro de Análisis: Economía y Administración Pública en México, Universidad de Yucatán, mayo de 1986, Mérida, Yucatán.

México D.F., junio de 1986.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES, UNIDAD AZCAPOTZALCO.
(PERIODO 1986-1990)

MTRA. ALMA ROSA DE LOURDES MURILLO MUDECI.

Junio de 1986

UNA VISION DEL ENTORNO GLOBAL Y SU SIGNIFICADO EN LA REALIDAD
UNIVERSITARIA.

El programa de trabajo divisional para el siguiente periodo debe analizarse a partir de la crisis generalizada que vive el país, más que basado en un diagnóstico de problemas parciales originados estos por una particular conducción, que podría encontrar solución en una simple ordenación jerarquizada de ellos, o en una asignación de recursos escasos ante diversas opciones académicas. Tampoco podrían limitarse los problemas institucionales a una simple reducción de los recursos financieros, provocados por una arbitraria e impositiva asignación del subsidio a la educación superior; cuestión, que puede considerarse como una pérdida de fuerzas y presencia en la disputa de los recursos presupuestales públicos.

El modelo actual está sufriendo brutales presiones de reacomodo en el plano nacional e internacional para asegurar la reproducción de un determinado modelo de acumulación.

Estamos siendo objeto de un proceso de transformación que se nos presenta como fuerzas naturales autónomas, dotadas inexplicablemente de objetivos propios que escapan a nuestra comprensión y control.

Los efectos de la crisis están determinando, directa y violentamente, nuestras conductas y posibilidades de accionar, tanto individual como colectivamente. La capacidad de comprensión está siendo superada por la compleja realidad, que en su dinámica, nos arrastra a respuestas parciales y la mayoría de las veces, de antemano condenadas al fracaso.

En esta dura realidad la Universidad se resiente en sus programas y desarrollo institucional, es momento de reflexionar. Los años de existencia de la UAM han posibilitado una importante acumulación de experiencias permitiendo detectar otros problemas, cuya urgencia requieren de nuestra atención. Es también indispensable reorientar o ubicar, en el corto y largo plazo, las formas más eficaces de inserción y aporte de nuestra comunidad universitaria a la búsqueda de propuestas de solución a los problemas nacionales, agudizados por la larga crisis, por lo que, debemos analizar, evaluar y retroalimentar

nuestro trabajo de docencia, investigación y de difusión cultural, con el fin de vincularlos positiva y creadoramente en esta gran tarea de enfrentar los problemas de la sociedad.

Este compromiso de la Universidad debe verse reflejado en las acciones propias de la División, como parte de una búsqueda y compromiso de toda la comunidad, de los diversos departamentos que la integran, hay que cumplir estos objetivos de avanzar con opciones creativas e innovadoras. Sin embargo, debemos reconocer y estar conscientes de los problemas que nos afectan, tales como: la apatía e indisciplina laboral; la falta de estímulos materiales para los trabajadores académicos y administrativos, y el creciente subempleo y desempleo de nuestros egresados. Además, están presentes los problemas de reasignación de los recursos, la racionalización de actividades y la toma de decisiones para reducir, o inclusive eliminar, programas y proyectos que se consideren no prioritarios.

Las soluciones que se propongan para enfrentar esta problemática afectarán necesariamente al modelo de universidad, así como a sus políticas académicas, administrativas y laborales. Considero que un programa para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, debe tomar en cuenta la complejidad del momento actual y de las determinaciones globales que están precisando nuestros límites y capacidades, para emprender acciones e intentar soluciones a los problemas.

También, y como elemento importante en este esfuerzo de comprensión teórica y de búsqueda de alternativas viables, necesariamente deberá ser una tarea común, producto de un debate plural en donde las propuestas y políticas deben ser hechas explícitas; única forma de superar los conflictos originados en simples historias personales y de grupos que dispersan y aniquilan las potencialidades creadoras de nuestra comunidad divisional.

ALTERNATIVAS DEL TRABAJO DIVISIONAL.

Ante la realidad descrita, visualizo dos escenarios posibles dentro de los cuales se tendrá que llevar a cabo la gestión divisional:

El primero de ellos, consiste en un escenario optimista, que presupone mantener los mismos techos presupuestales; pero, si consideramos los efectos inflacionarios, ya representa una disminución drástica de los recursos financieros en términos reales.

El segundo escenario implica una disminución de los techos presupuestales lo que significará un agravamiento substancial de los problemas que enfrentarán la División y la Universidad.

Ante ambos escenarios, la dirección de la división deberá tener respuestas que atiendan tanto a la salvaguarda de la institución como a propiciar soluciones que involucren y comprometan a los miembros de la comunidad divisional en la búsqueda de opciones comprensivas y viables, que articulen el trabajo de docencia e investigación, superando la improvisación y el pragmatismo imperante.

La tarea académica tiene que seguir desarrollándose, aún en condiciones cada vez más adversas, ya que su estancamiento significaría un deterioro irreversible para la institución y para la sociedad. De ahí, que sea necesario potenciar los recursos humanos que tenemos, a través de soluciones propias, creativas e imaginativas, trabajadas entre nosotros mismos, que representen la respuesta de la comunidad universitaria ante la crisis.

ESTILOS POSIBLES DE GESTION DIVISIONAL.

Una forma inmediata de solución a los problemas, podría consistir en una hábil realización del principio de coordinación racional que guíe y facilite el proceso de toma de decisiones en todas las fases de la actividad propia a la dirección divisional, misma que coordina y delega funciones para realizar la labor universitaria.

Pero esta coordinación racional, puede en la práctica, convertirse en un aparato instrumental que asume y abanderiza intereses particulares, y que puede tornarse, en una estructura rígida carente de iniciativa, de indiferencia ante las necesidades del conjunto de los miembros que componen la comunidad divisional.

Otro estilo podría encontrarse mediante la constitución de una figura divisional provista de un carácter personal fuerte y decidido, que lidere la implantación de un determinado sistema de prioridades, en una confrontación abierta y constante con los diversos grupos académicos, administrativos y alumnado.

El criterio que legitimaría esta actitud, es el de que no se pueden aplicar los mismos parámetros para aquellos profesores o grupos de trabajo que en forma contrastada, cumple o no, con sus tareas académicas.

Los inconvenientes que presenta esta posición son : eludir las estructuras formales, dejar abandonados a aquellos sectores que por múltiples razones no se integran plenamente a las funciones universitarias, agudización de las actitudes negativas y el posible surgimiento de conflictos, sin poder prever su magnitud.

Un estilo más, sería el de aparecer como una figura "neutral" por encima de compromisos y de querellas ya sean políticas o personales,

cuyo objetivo sería "aglutinar" a la división profundamente dividida, pretendiendo una estabilidad que se presenta como la meta deseada, tanto para las autoridades institucionales como para la comunidad divisional. Sin embargo, esta estabilización no toma en cuenta las necesidades y la dinámica propia de las actividades académicas que implican un esquema de prioridades que no pueden atarse a cualquier compromiso adquirido, en función de conseguir una estabilidad a cualquier costo, aún al costo de la inmovilidad.

Los tres estilos descritos considero que son parciales, dado que no tienen viabilidad para solucionar el conjunto de problemas que aquejan a la División. Por ello, estimo que el quehacer divisional debe ser caracterizado, fundamentalmente, por la idea de promover un trabajo colectivo, sin menosprecio del trabajo individual, mas siempre creativo y comprometido con las tareas universitarias, el cual contenga y posibilite la libre expresión de concepciones plurales, cuyo vínculo es la historia común y colectiva que se ha ido gestando en más de once años de vida de un proyecto universitario, como es el modelo UAM. Esto debe ser el punto de partida para entender y vivir lo que es la comunidad universitaria.

Es preciso encontrar las formas organizativas y estilos de trabajo que aglutinen; pero generando una idea de filiación y de pertenencia a un mismo proyecto universitario, un espíritu de compromiso que permita transformar y crear las actividades que cumplan con plenitud las funciones sustantivas de la Universidad. Por ello, las tareas de la dirección divisional deben superar aquellas situaciones en las que prevalece la falta de apoyo y de comunicación, mismas que provocan dispersión de esfuerzos, y en la mayor parte de la comunidad, una apatía muy peligrosa para el futuro de nuestra institución.

Por lo tanto, propongo como una opción viable, la búsqueda de soluciones globales, de proyectos pertinentes y posibles de realizar. Esta debe ser una conducta a seguir. También, deben crearse condiciones que posibiliten la implantación de sistemas de estímulos morales y materiales para que sus miembros vean reconocida y justificada su labor académica, y asimismo, den sustento y sentido al quehacer universiatrio en relación a la sociedad a la cual pertenecen. Debemos evitar el desaliento de aquellos que, comprometidos con sus tareas académicas, ven la impunidad frente a actitudes irresponsables. Para alcanzar este fin, deben ubicarse lineamientos y formas organizativas del trabajo que señalen el grado de cumplimiento de las responsabilidades y eviten la propagación de conductas negativas.

PROPOSICIONES ESPECIFICAS PARA UN TRABAJO DIVISIONAL.

Estas proposiciones surgen de un análisis de la realidad divisional, de lo que han sido los tres periodos directivos de la división de Ciencias Sociales Y Humanidades (más de once años de trabajo). el

trabajo realizado representa una valiosa experiencia, con sus errores y aciertos, digna de considerar para retomar aquello que fue positivo y depurar todo aquello que fue negativo. Al menos la cuarta administración divisional, tiene todo un reto que implica emprender nuevas acciones de trabajo para promover el desarrollo de la división sobre bases cada vez más sólidas, en este sentido se hacen las siguientes proposiciones específicas:

1.- Mejorar el trabajo divisional mediante una mayor coordinación y con una efectiva concertación e inducción de esfuerzos apoyado en un programa de acción, formulado con la participación directa de los cinco departamentos.

2.- Cambiar la inercia desintegradora que tiende a una departamentalización particularizada en proyectos no compartidos divisionalmente, que limita el desarrollo de programas y proyectos interdepartamentales en materia de docencia, investigación y extensión.

3.- Contribuir al fomento de programas de trabajo interdisciplinarios.

El trabajo interdisciplinario en nuestra institución ha sido un propósito constante de la comunidad universitaria, en función de hacer realidad uno de los objetivos principales del modelo UAM. Sin embargo, debemos reconocer que los resultados han sido bastante magros. Son muy escasas las investigaciones entre distintas áreas de un mismo departamento, aún menores son los esfuerzos de integración de tareas interdepartamentales o interdivisionales. Nuestras Unidades parecieran ser instituciones completamente separadas.

La idea del trabajo científico interdisciplinario nace como respuesta frente a una progresiva tendencia de particularización y parcialización del conocimiento, originada en la creciente especialización que se producen en los roles productivos.

La necesidad de un conocimiento global que asuma y procure la síntesis de conocimientos particulares es hoy, más que nunca, una tarea perentoria. Y lo es, por que los problemas contemporáneos que enfrenta la sociedad, son de una complejidad y dinámica tales, que obliga un enorme esfuerzo de imaginación intelectual, que encuentre el sentido y los ritmos de las transformaciones actuales y futuras.

4.- Fortalecer a los departamentos en sus particulares ámbitos disciplinarios con sus respectivas áreas, mediante la promoción de una acción-investigación para la producción de conocimientos y apoyo a la docencia, con proyectos ligados a los problemas actuales del medio social. Asimismo, se favorece la producción académica con alto grado de excelencia, tratando de asegurar una eficacia y eficiencia, tanto en lo que significa cumplir con los objetivos académicos de departamento y áreas, como con el aprovechamiento óptimo de los escasos recursos presupuestales con que se cuentan.

5.- Reorientar el trabajo del Consejo Divisional hacia las tareas substanciales que son de su competencia.

En esta coyuntura particularmente difícil, cobra especial relevancia las tareas y competencias de este cuerpo colegiado, que permite llevar a cabo el principio participativo del modelo UAM, que concede responsabilidades muy importantes en la gestión divisional, a representantes de cada uno de los segmentos que conforman nuestra comunidad divisional.

Estoy pensando, como hacer más productivo y ágil el trabajo colegiado, a fin que se concentre éste en el debate y decisión de los problemas centrales que regulan la actividad de la división. No se puede seguir con la práctica de realizar consejos maratónicos, donde se desperdician enormes energías en la discusión de problemas accesorios, dedicando el menor tiempo, a los problemas sustanciales.

Debemos encontrar formas que aseguren la presentación ante el Consejo Divisional de proposiciones reflexivas que contengan los puntos de vista del conjunto de la comunidad divisional. Se debe propiciar una ordenación del debate y una limitación del tiempo de las sesiones que no lleven al límite las capacidades de resistencia de sus miembros, como sucede, en casos extremos, en reuniones que duran más de catorce horas.

6.- Promover la creación y/o la consolidación de asociaciones de egresados en cada una de las licenciaturas de nuestra división.

Pienso, que es de singular importancia estimular este tipo de organizaciones. Con ello, conseguiríamos extender y enriquecer el concepto de comunidad universitaria. Nuestros egresados pueden y deben considerarse como miembros activos de nuestra Universidad, sus experiencias, logradas en sus años de formación profesional, y su integración al mercado laboral, nos proporcionarían importantes elementos de información para una constante readecuación del perfil profesional de nuestros alumnos. Por otra parte, podríamos hacer realidad la idea de la educación continua, a través de cursos de especialización y de programas de maestría y doctorado.

Se podrían seguir identificando proposiciones específicas de trabajo, pero considero que muchas de ellas están claramente contenidas en el documento "Lineas de trabajo para contribuir al desarrollo académico de la división (Periodo 1986-1990)" el cual contribuimos a formular y que suscribimos plenamente.

BASES PARA UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA DIRECCION
DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

Sylvia Ortega Salazar.

Junio de 1986.

El presente documento constituye una propuesta para orientar la gestión y la actividad académica divisional durante los próximos cuatro años.

Desde el inicio quiero hacer manifiesto que he acudido a los diversos materiales, (lineamientos, diagnósticos e informes anuales), que se han producido en la División, tanto por considerarlos valiosas fuentes informativas así como por el interés de recuperar la experiencia del trabajo desarrollado en el quadrenio que en breve concluirá.

Cabe mencionar, que durante los próximos cuatro años la División debe comprometerse en una labor de consolidación de su actividad académica. Las circunstancias en las que tendrá que materializarse dicho esfuerzo son evidentemente adversas. La Universidad ha sido cuestionada en fecha reciente, por sectores sociales y de la burocracia política, como un espacio de producción intelectual, crítica y autónoma, generadora de opciones eficaces y eficientes para coadyuvar a resolver los distintos problemas que aquejan al país.

Por lo demás, las restricciones al gasto público, parte medular de una política económica que pretende responder a la profunda crisis estructural del país, empieza a dejar sentir sus efectos inhibitorios en el quehacer universitario y científico nacional. En este contexto, la defensa de la Universidad pasa necesariamente por la revitalización de su proyecto académico, de donde resulta imprescindible reivindicar los objetivos que hacen a la excelencia académica y que, como sustento de nuestro proyecto universitario, nos ratifican como un ámbito socialmente necesario. La consecución de dichos objetivos demandan el desarrollo armónico de las funciones sustantivas que tenemos encomendadas: la docencia, la investigación, la preservación y difusión de nuestra producción intelectual. Resulta relevante, además, establecer estrategias que busquen orientar estas funciones hacia la reflexión sobre la compleja situación por la que atraviesa el país.

La propuesta que a continuación presento considera dos dimensiones: una, se refiere a la definición de cuatro principios esenciales que darían contenido a mi política de gestión, y otra, que considera las tres funciones sustantivas, aborda sus problemas más relevantes y esboza propuestas específicas que se instrumentarían con el propósito de consolidar nuestro proyecto académico. Finalmente propongo una reflexión que atañe al órgano colegiado y a la comunidad de nuestra División. Esta consideración tiene el doble propósito de convocar a los miembros de la División a ser el sujeto real de este proyecto y, en segundo lugar, manifestar el compromiso de diálogo y gestión plural que establecería con cada uno de los sectores, que integran nuestra comunidad.

I. Proyecto Académico y Política de Gestión Divisional.

1. La aspiración de construir un proyecto divisional propio, planteó, hace más de cuatro años, la revisión de las características innovadoras que le dieron forma a la Universidad Autónoma Metropolitana. En esa perspectiva se fue materializando el propósito de poner énfasis en la excelencia académica como sustento de las funciones sustantivas y garantía de una aproximación responsable hacia las necesidades sentidas por diversos sectores sociales. Por lo demás, se concibió una forma democrática de participación tal, que evitara el clientelismo que domina a diversos ámbitos de la política nacional.
2. La nueva gestión divisional deberá ratificar la validez de la orientación general del proyecto académico en el que nos hemos empeñado, así como reivindicar el marco democrático y plural que hará posible su consolidación.

3. En este orden de ideas, el documento "Líneas de Trabajo para Contribuir al Desarrollo Académico de la División: Periodo 1986-1990", constituye una valiosa aportación ya que sintetiza las acciones emprendidas hasta la fecha; en esta medida, resulta una referencia obligada para orientar nuestra actividad académica en el futuro inmediato. Este instrumento, además, refleja un consenso entre quienes actualmente encabezan los colectivos departamentales y las principales instancias de apoyo docente y de investigación.

La sanción de este documento por el órgano colegiado Divisional debe inaugurar una nueva forma de gestión explícitamente comprometida con las líneas de trabajo acordadas por el colectivo divisional.

4. Así, considero que una política de gestión capaz de desahogar las tareas - consignadas en la agenda de trabajo referida, debe involucrar los siguientes principios:

a) Ampliar la capacidad de concertación:

La aspiración por establecer un espacio divisional académicamente sólido ha propiciado la emergencia de diversas opiniones sobre su constitución. Se requiere maximizar la capacidad de convocatoria plural a fin de evitar el desgaste de energía en discusiones estériles y procurando hacer un uso adecuado de los magros recursos con que contamos. Lo anterior se logrará a través de la armonización de los distintos proyectos departamentales, los cuales debido a su propia naturaleza revisten características particulares que conviene considerar, revisar e impulsar a fin de buscar su consolidación. Esta orientación permitirá lograr la canalización de los esfuerzos de armonización divisional, haciendo un contrapeso a las opiniones que plantean la supremacía de un proyecto sobre otro, minimizando el riesgo presente de la dispersión y de las opciones individualizantes.

b) Precisión de los ámbitos de participación:

Impulsar proyectos académicos consistentes requiere de una precisión - en cuanto a las modalidades y a los ámbitos de participación, a fin de revitalizar las formas de discusión con el objeto de que se ponderen, adecuadamente, la capacidad y calidad intelectual, así como el compromiso y desempeño en el trabajo cotidiano de quienes participan.

c) Enfrentar la burocratización a través del fortalecimiento de los proyectos académicos y de los mecanismos de evaluación.

En el transcurso de once años de funcionamiento en la División, se han dado importantes pasos para construir proyectos de excelencia académica; no obstante, en diversos ámbitos de la actividad docente y de investigación observamos carencia de contenidos académicos consistentes, lo que ha propiciado que tal vacío se cubra con orientaciones administrativas o lineamientos que favorecen el desarrollo del fenómeno burocrático, que hoy se expresa de múltiples maneras en la Universidad. Enfrentar la burocratización, demanda una revisión puntual de nuestra acción cotidiana, que replantee nuestra docencia y forma de realizar investigación, a través de una discusión académica que establezca cambios prioritarios del conocimiento que es necesario fortalecer. Asimismo, es imprescindible definir mecanismos de evaluación que nos permitan atender al reclamo de miembros de la comunidad divisional y de la autoridad en relación al seguimiento y control de nuestro quehacer universitario.

- d) Simplificar y agilizar los mecanismos administrativos que constituyen la rutina Divisional: ya en la Investigación, ya en la Titulación, ya en la Evaluación.
- e) Colaborar y promover los esfuerzos de la Rectoría de la Unidad encaminados hacia la armonización e interrelación de las actividades de todas las estructuras académicas.

II. Desarrollo y Organización de la Investigación.

Las políticas institucionales aprobadas por el Colegio Académico conceden una alta prioridad al desarrollo de esta función. Ello es así puesto que se concibe que la investigación sistemática debe ser el sustento de una docencia actualizada, así como de una labor de difusión que realmente refleje la actividad cotidiana de la institución. De esta manera, la investigación se convierte en una función que alimenta a la docencia y debe ser el principal objetivo de la difusión.

En el caso de nuestra División, el desarrollo de la investigación ha sido una preocupación central desde hace más de seis años. La forma en la que se fue desarrollando la División, trajo como resultado el tránsito entre una etapa en la que los esfuerzos estuvieron orientados, en lo fundamental, al diseño e instrumentación de los planes de estudio, a otra en la que se acentuó el desarrollo de la investigación. La gestión que concluye, realizó un considerable esfuerzo que ha dado frutos, tanto en el terreno organizativo, como en el que toca al seguimiento y estímulo de programas y proyectos aprobados por el Consejo Divisional.

Durante el próximo quadrenio la gestión divisional deberá comprometerse en una tarea que permita consolidar, revitalizar y profundizar las líneas de investigación que se han venido persiguiendo. De esta suerte, habría que atender los problemas que destacan tanto en los diagnósticos departamentales presentados al Consejo Divisional el trimestre pasado, así como aquellos apuntados por los Jefes de Área durante sus comparecencias en el Órgano Colegiado.

Entre las principales deficiencias detectadas se encuentran:

- 1) La ausencia de definiciones departamentales precisas respecto a las líneas de investigación que, por su relevancia, por las disciplinas que cultivamos y por su pertinencia para el país, merezcan ser priorizadas.
- 2) La relativa debilidad de algunas áreas que a la fecha no han podido articular a sus miembros en torno de un programa de investigación orgánico y de largo aliento.
- 3) La contracción del financiamiento derivado hacia proyectos de investigación, así como la insuficiencia de la infraestructura de apoyo hemerográfico, bibliográfico, secretarial y de cómputo.
- 4) El desgaste de los espacios de discusión académica colectiva y de socialización en los avances y resultados de los proyectos individuales o de grupo.

Con el objeto de hacer frente a estos problemas, proponemos las siguientes medidas:

- 1) A partir de los intereses y posibilidades de las áreas y los departamentos, se defina un esquema de desarrollo de líneas de investigación que deberá impulsarse prioritariamente durante los próximos cuatro años.
- 2) Promover que las áreas de investigación sean espacios académicos activos y eficientes. A este respecto, los propios colectivos deben precisar reglas de funcionamiento mínimas que a su vez serán armonizadas por los Departamentos y la División.

Por lo demás, los jefes de área deben asumir un papel de liderazgo académico real de los colectivos, brindando asesoría y apoyo a los profesores comprometidos en proyectos específicos. Asimismo, los miembros de las áreas deben definir mecanismos eficaces que les permitan un proceso de formación y actualización en su campo, tales como la invitación de asesores externos altamente especializados y la organización de eventos académicos que abran el diálogo con especialistas afines, de otras instituciones.

El compromiso de la División será el de apoyar y gestionar las iniciativas presentadas por las áreas, los Departamentos y los colectivos de investigación interdepartamentales, así como empeñarse en un ejercicio de seguimiento y evaluación sistemático de los programas y proyectos de investigación.

- 3) La institución ha venido planteando la urgente necesidad de buscar fuentes de financiamiento complementarias para la investigación. En este aspecto, la División tiene alguna experiencia en el manejo de convenios y contratos de servicios a través de los cuales se han apoyado proyectos específicos.

En el futuro, deberá agilizarse el manejo administrativo de los fondos externos, de tal manera que se garantice un apoyo eficiente y directo a los programas contratados. El financiamiento externo es una vía prometedora para el desarrollo de los proyectos de investigación internos, siempre y cuando no se comprometa la facultad de la Universidad para decidir autónomamente sobre las temáticas, la orientación y los objetivos de los proyectos que quiere impulsar.

Por otra parte, y sin soslayar los efectos negativos de las restricciones presupuestales, es necesario establecer mecanismos que nos permitan mejorar la infraestructura de apoyo a la investigación. Ello sugiere pugnar por el establecimiento de una política en la Unidad que, paralelamente a la racionalización y optimización de los recursos hemerográficos, bibliográficos, de cómputo y de apoyo secretarial de los que disponemos, otorgue un acceso privilegiado a quienes conducen proyectos de investigación institucionalmente sancionados.

- 4) A través de la Coordinación de Investigación Divisional, se buscará poner en contacto a los individuos o grupos que se interesan en temas y problemas afines, de manera que el contacto entre especialistas redunde en la revitalización de los espacios de discusión académica.

III Docencia.

A partir del análisis de algunos indicadores tales como las tasas de deserción, índices de reprobación y medidas que reflejen la eficiencia terminal, es posible afirmar que el ejercicio docente en la División se enfrenta a serios problemas. Por lo demás, la administración de la docencia se ha vuelto sumamente compleja, de tal suerte que, también existen problemas crecientes para atender adecuadamente a los 4,720 estudiantes inscritos en las Licenciaturas que ofrece la División.

El análisis sistemático de los indicadores que reflejan, de alguna manera, las insuficiencias de nuestra práctica docente, constituyen un buen punto de partida para iniciar una reflexión colectiva que sea capaz de permitirnos acordar, - tantos estrategias, como mínimos de calidad deseables.

La próxima gestión deberá comprometerse en un esfuerzo serio, tanto para agilizar la administración de lo docente -buscando sobre todo brindar una mayor calidad en los servicios que se deben prestar a los alumnos- como en una revisión urgente de los planes y programas de estudio de manera que éstos sean más contemporáneos y flexibles.

Los Coordinadores y Comités de Carrera son las instancias adecuadas para elaborar estrategias que permitan incrementar la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, así como de estimular el desempeño de las funciones del personal académico, encabezadas por el director de la División. Lo anterior hace necesario contemplar, dentro de nuestros compromisos docentes, lo siguiente:

- 1) Estimular al docente para que aborde responsable y eficazmente su tarea cotidiana. En este sentido la profesionalización de la docencia es un aspecto sustantivo que puede perseguirse a través de la formación del docente en una línea especializada del plan de estudio. De esta manera, se estaría brindando al profesor la oportunidad tanto de recorrer un eje temático continuo, como de vincular sus intereses de investigación, con su práctica docente.
- 2) Instrumentar mecanismos, tales como los exámenes departamentales, que permitan incrementar nuestra capacidad de control académico sobre la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3) A partir de la aprobación de las reformas al Tronco General de Asignaturas, de deberá agilizar la aprobación de las revisiones a los Troncos Básicos Profesionales y a las áreas de concentración que ya se vienen trabajando en todas las licenciaturas.

Asimismo, es necesario revisar y precisar las normas que rigen la presentación de los trabajos terminales, buscando que éstos sean una culminación adecuada de la formación profesional y no una traba burocrática para el egreso.

- 4) La maestría en planeación metropolitana y la maestría propuesta para el Departamento de Economía, constituirán los primeros programas de posgrado en nuestra División. En el próximo cuatrienio será necesario impulsar el desarrollo, tanto de estas dos iniciativas como de otras que nos permitan responder a las necesidades de formación del personal académico interno, a egresados y otros profesionistas.

En virtud de las limitaciones financieras para apoyar estudios de posgrado, especialmente en el extranjero, dependeremos cada vez más de las opciones que podamos generar. En este sentido, los programas de posgrado son espacios en los que se puede materializar con mayor consistencia, la vinculación docencia-investigación, y que por lo mismo resultan una alternativa atractiva para los académicos que tienen mayor experiencia y formación profesional.

- 5) En cuanto a la producción de material didáctico, resulta conveniente revisar las políticas de elaboración de antología y cuadernos docentes evaluando su eficacia como apoyos importantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, parece conveniente impulsar la preparación de libros de texto que puedan ser utilizados en otros centros de educación superior.

Asimismo, es de la mayor urgencia establecer mecanismos que permitan una ampliación y actualización del acervo biblio-hemerográfico de apoyo a la docencia.

- 6) Los proyectos de servicio social en la División deben aspirar a convertirse en opciones de trabajo atractivas para los profesores, así como en oportunidades reales para que el alumno se comprometa en un esfuerzo que le permita mejorar su capacidad profesional y prestar un servicio relevante a una comunidad, un grupo o un sector social. Con este espíritu, la División debe seguir alentando a los grupos de profesores a que propongan proyectos de servicio viables; académicamente consistente y atractivos; adicionalmente, será necesario reforzar los enlaces con la sección de Servicio Social, de manera que sea posible desarrollar esta línea de trabajo en forma coordinada.
- 7) Las actividades académicas extracurriculares (cursos, ciclos de conferencias, coloquios), planteadas por alumnos o profesores constituyen un importante vehículo de apoyo a la formación profesional. Así, éstas deberán programarse oportunamente y organizarse con los apoyos divisionales necesarios.
- 8) Por último, conviene que la División estudie las posibilidades de instrumentar modalidades de enseñanza no escolarizadas. Estas opciones resultan atractivas, tanto por su potencial para contribuir al enriquecimiento de nuestra práctica docente, como por su capacidad para diversificar la composición de la demanda.

IV Difusión.

Esta función se ha desarrollado notablemente en nuestra División, sobre todo en lo que se refiere a la labor editorial. En efecto, la producción de libros, revistas especializadas y otros materiales, ha buscado, tanto brindar una salida para la producción académica interna, cuanto incidir en el ámbito

de las discusiones especializadas.

Durante los próximos cuatro años será necesario mantener la continuidad y regularidad de las revistas que edita la División, así como sostener nuestra participación en las revistas interunidades. Asimismo, habrán de definirse criterios editoriales que garanticen la calidad de nuestras publicaciones, a través de la instrumentación de sistemas de selección más riguroso. Asimismo, será indispensable enfrentar los problemas técnicos relativos a la edición y distribución de un volumen que ya rebasa nuestra capacidad.

Entre las medidas que debemos contemplar en el corto plazo estarán:

- 1) La utilización de convenios de coedición que nos permitan compartir los costos de producción y contar con un aparato de distribución adecuado.
- 2) La promoción intensiva de nuestras publicaciones en los medios académicos nacionales, de tal forma que podamos disponer de elementos que nos permitan evaluar el impacto externo de nuestras tareas académicas cotidianas.
- 3) El estímulo de contactos institucionales con órganos de difusión especializados que nos brinden el acceso a distintas tribunas de expresión y debate académico.

En relación a la organización de eventos académicos, resultará conveniente:

- 1) Privilegiar aquéllos ciclos, coloquios y seminarios que reflejan tareas de investigación que se persigan sistemáticamente por los distintos colectivos. En este sentido, los eventos anuales sobre las mismas temáticas van creando una imagen más definida respecto a lo que constituyen campos de especialización interna.
- 2) Programar en forma anual, y atendiendo a los intereses y necesidades del personal académico, los cursos de formación y actualización que deben ser tarea permanente de la institución.

Por último, en lo que hace al conjunto de relaciones interinstitucionales, se propone sobre todo, una fase de ampliación y consolidación de nuestros contactos con Universidades y centros nacionales, tales que deriven en convenios específicos que den cobertura a esfuerzos docentes y de investigación, conjuntos.

Asimismo, debemos hacer un uso más adecuado de la red de relaciones institucional, misma que nos pone en contacto con instancias y organismos que pueden brindar apoyo financiero y logístico para la instrumentación de proyectos de investigación y de especialización docente.

V Presupuesto.

La Rectoría de la Unidad ha anunciado su intención de instrumentar un nuevo modelo de asignación presupuestal sobre la base de conceder fondos a actividades académicas programadas oportunamente y evaluadas sistemáticamente.

Esta aproximación es correcta por cuanto nos permitirá disponer de un instrumento en el que se conjuga la planeación, la presupuestación y la evaluación.

La División deberá engarzarse a este esfuerzo, comprometiéndose a dar una amplia discusión respecto a los criterios que definirán las prioridades y los mecanismos internos que se utilizarán para evaluar los proyectos a los cuales se concederán fondos anualmente.

En relación al sector estudiantil, conviene precisar los compromisos que se asumirán y el tipo de participación a la que los exhortaría. La dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se comprometería a:

- 1) Pugnar por sostener el nivel académico en la formación profesional (a nivel licenciatura y maestría) de manera que el egresado pueda competir en un mercado de trabajo cada vez más estrecho.
- 2) Apoyar actividades extracurriculares en las que se converjan los intereses académicos y profesionales de alumnos y profesores.
- 3) Abrir espacios de comunicación e intercambio con otros centros de educación superior de forma tal que nos sea posible contrastar y enriquecer nuestro quehacer académico.
- 4) Procurar mejorar los servicios de atención al estudiante.
- 5) Respetar en forma irrestricta la organización estudiantil y su representación en los órganos colegiados.
- 6) Sostener una actitud abierta que facilite la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas de carácter académico.

Por otra parte, les convocaría a una participación responsable en la vida universitaria, así como en las instancias colegiadas. Su aportación en este sentido nos permitiría emprender esfuerzos importantes de conjunto.

A los profesores y a los trabajadores administrativos les corresponde un papel activo en la defensa de un espacio de trabajo que nos permita un desarrollo personal académico y profesional.

En este sentido, la dirección se comprometerá a encabezar una política de gestión abierta al diálogo; promoverá así mismo un apoyo contundente y eficaz a las iniciativas académicas surgidas de los colectivos de trabajo.

La labor administrativa, esencial para el desahogo del trabajo académico cotidiano, debe ser estimulado y reconocido. Se debe propiciar, por tanto, la emergencia de formas de capacitación que permitan incrementar la profesionalización de la labor administrativa y su agilización.

Me parece fundamental que profesores y trabajadores seamos corresponsables en el impulso de un proyecto de trabajo que demande nuestro compromiso cotidiano. En estos momentos, debemos además combatir colectivamente el desánimo y la frustración que, surgidas de la crisis, tienden a dispersarnos.

Antes de terminar, considero pertinente reiterar mi convicción de que la realización de todas estas tareas demanda un compromiso responsable de los sectores de nuestra comunidad, así como una ~~condición~~ ^{condición} plural del máximo órgano de gobierno divisional, en el cual habremos de debatir y confrontar proyectos e iniciativas académicas. Me parece importante destacar que la construcción de un ámbito de trabajo atractivo y productivo, es un esfuerzo que nos involucra a todos y que demanda una ~~condición~~ ^{condición} flexible, abierta y dispuesta a un diálogo sistemático con la comunidad universitaria.

CUADRO RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS ENVIADOS AL CONSEJO ACADEMICO, PARA LA DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

APOYOS: CANDIDATOS		ADMINISTRATIVOS				ACADEMICOS				ALUMNOS DE LA DIVISION DE CSH.	TOTAL
		DE C.S.H.	DE SOCIOLOGIA	DE ADMINISTRACION.	DE LA UNIDAD	DE C.S.H.	DE SOCIOLOGIA	DE ADMINISTRACION	DE LA UNIDAD.		
ROMUALDO LOPEZ ZARATE	DOCUMENTOS		1	1		1				3	
ALMA ROSA MURILLO MUDECI		1			1		1		1	4	
SILVIA ORTEGA SALAZAR					1*		2		1	4	
ROMUALDO LOPEZ ZARATE	FIRMAS		5	21		4				30	
ALMA ROSA MURILLO MUDECI		9			10		20		183	222	
SILVIA ORTEGA SALAZAR					156*		19		8	183	
T O T A L E S :		1/9	1/5	1/21	2/166	1/4	2/19	1/20	-	2/191	11/435

*Esta carta de apoyo contiene firmas de personal académico, administrativo y alumnos de toda la Unidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

13 de junio, 1986

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E .

U. A. M. AZCAPOTZALCO
Casa abierta al tiempo

JUN 13 1986
RECIDIDO
SECRETARIA DEL CONSEJO

Los abajo firmantes, miembros del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades adscritos al Departamento de Sociología, atentos a la convocatoria de ese H. Organó Colegiado, comparecemos ante ustedes para manifestar lo siguiente:

- Tomando en cuenta que los avances, hasta ahora logrados, en el desarrollo de las funciones sustantivas de la División requieren de un liderazgo académico claro, capaz de concertar esfuerzos y proyectos para enfrentar la situación adversa por la que atraviesa el país y,
- después de considerar los méritos académicos, capacidad de gestión y los programas de trabajos de los destacados universitarios integrantes de la terna propuesta por el Mtro. Carlos Pallán, Rector de la Unidad, para dirigir la División en el siguiente periodo

hemos resuelto manifestar nuestra simpatía por la Profa. Sylvia Ortega Salazar, quien además de tener una sólida formación en su disciplina, ha mostrado en forma probada como Jefe de Area, Jefe de Departamento y como Coordinadora de Proyectos de Investigación Interdisciplinarios, capacidad para la gestión académica, habilidad para la concertación de voluntades en opciones constructivas, seriedad y honestidad en sus acciones.

Atentamente,
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

1. Martha Beatriz Rojas
2. Jorge Gutiérrez



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

13 de junio, 1986

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO
CASA ABIERTA AL TIEMPO
JUN 13 1986
HORA
RECIBIDO
SECRETARIA DEL CONSEJO

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E .

Los abajo firmantes, miembros del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades adscritos al Departamento de Sociología, atentos a la convocatoria de ese H. Organó Colegiado, comparecemos ante ustedes para manifestar lo siguiente:

- Tomando en cuenta que los avances, hasta ahora logrados, en el desarrollo de las funciones sustantivas de la División requieren de un liderazgo académico claro, capaz de concertar esfuerzos y proyectos para enfrentar la situación adversa por la que atraviesa el país y,
- después de considerar los méritos académicos, capacidad de gestión y los programas de trabajos de los destacados universitarios integrantes de la terna propuesta por el Mtro. Carlos Pallán, Rector de la Unidad, para dirigir la División en el siguiente periodo

hemos resuelto manifestar nuestra simpatía por la Profa. Sylvia Ortega Salazar, quien además de tener una sólida formación en su disciplina, ha mostrado en forma probada como Jefe de Area, Jefe de Departamento y como Coordinadora de Proyectos de Investigación Interdisciplinarios, capacidad para la gestión académica, habilidad para la concertación de voluntades en opciones constructivas, seriedad y honestidad en sus acciones.

Atentamente,
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

3 *[Handwritten signature]*

4 *[Handwritten signature]*

5 *[Handwritten signature]*

6 *[Handwritten signature]*



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

13 de junio, 1986

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E .



Los abajo firmantes, miembros del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades adscritos al Departamento de Sociología, atentos a la convocatoria de ese H. Organó Colegiado, comparecemos ante ustedes para manifestar lo siguiente:

- . Tomando en cuenta que los avances, hasta ahora logrados, en el desarrollo de las funciones sustantivas de la División requieren de un liderazgo académico claro, capaz de concertar esfuerzos y proyectos para enfrentar la situación adversa por la que atraviesa el país y,
- . después de considerar los méritos académicos, capacidad de gestión y los programas de trabajos de los destacados universitarios integrantes de la terna propuesta por el Mtro. Carlos Pallán, Rector de la Unidad, para dirigir la División en el siguiente periodo

hemos resuelto manifestar nuestra simpatía por la Profa. Sylvia Ortega Salazar, quien además de tener una sólida formación en su disciplina, ha mostrado en forma probada como Jefe de Area, Jefe de Departamento y como Coordinadora de Proyectos de Investigación Interdisciplinarios, capacidad para la gestión académica, habilidad para la concertación de voluntades en opciones constructivas, seriedad y honestidad en sus acciones.

Atentamente,
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

7 *Sylvia Ortega Salazar*
8 *Jorge R. T.*
9 *Manuel...*
10 *Ana M. Durán*
11 *Pablo Vargas S.*

12 *Javier Rodríguez P.*
13 *M. G. Díaz*
14 *Pedro Moctezuma B.*
15 *M. W. S. C. D. C.*
16 *B. Martha Rivero*
17 *Guadalupe*
18 *Edith Jordán*



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

13 de junio de 1986.

AL CONSEJO ACADEMICO
 UNIDAD AZCAPOTZALCO.
 P r e s e n t e .



Los suscritos, profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, manifestamos nuestro apoyo a la candidatura del Lic. Romualdo López Zárate para ocupar el cargo de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

A t e n t a m e n t e

- | | | | |
|---|-------------|---------------------------------|--|
| 1 | Humanidades | - Horacio Guajardo E - titular | |
| 2 | Derecho | Ramiro Bautista Rosas Asoc. "C" | |
| 3 | Humanidades | Lilia Granillo - Asoc. "C" | |
| 4 | Humanidades | Delfino Martoualy Asoc. "C" | |



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA—AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Junio 12, de 1986.



A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO.
P R E S E N T E .

Por este conducto hacemos de su conocimiento algunas reflexio-
nes que los abajo firmantes, Profesores del Departamento de -
Administración hemos hecho, en relación a la designación del --
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, -
para el período 1986-1990:


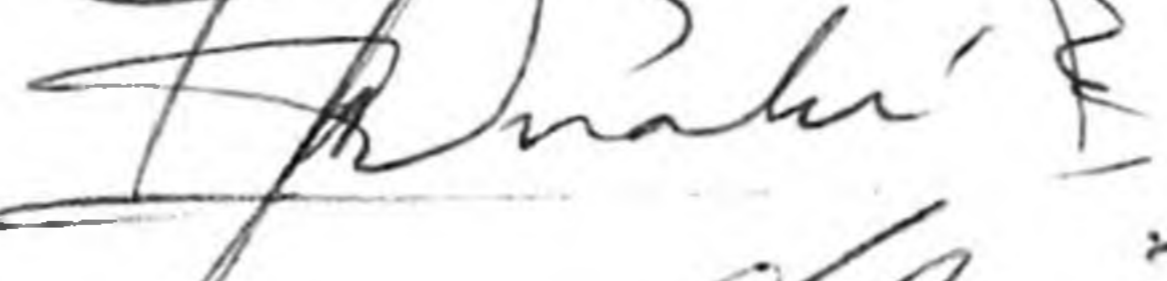
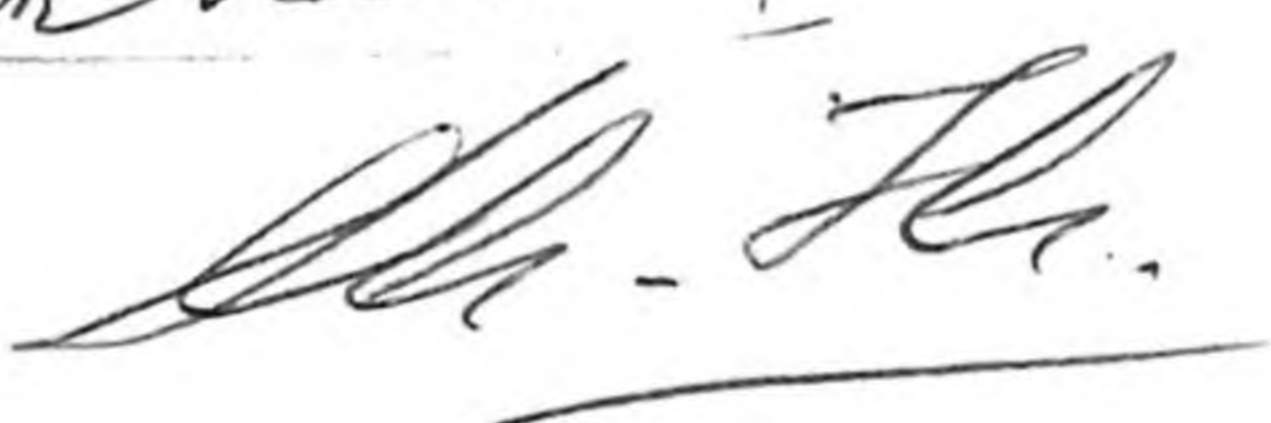



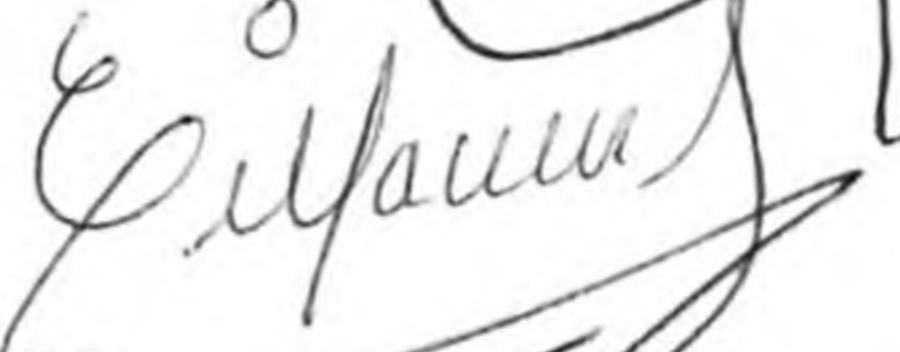
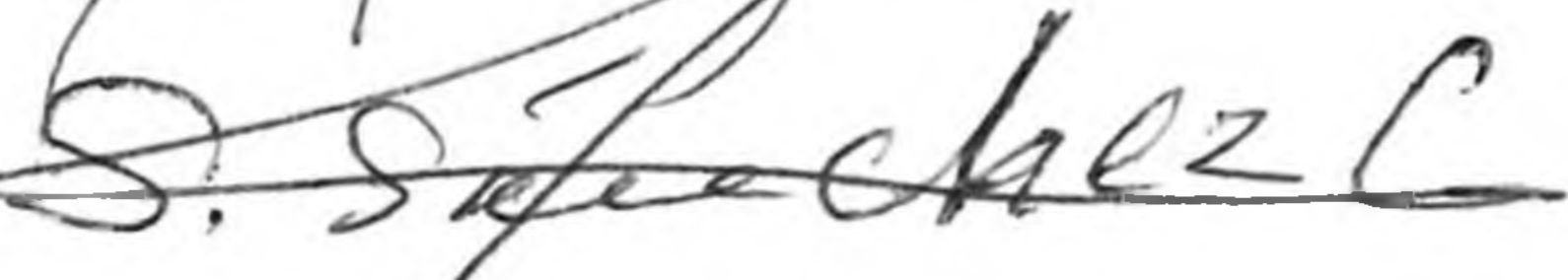






- 1.- Reconocemos que la gestión divisional requerida no es una
tarea de fácil instrumentación, sobre todo en un contexto
de crisis que deteriora aún más, las condiciones de traba-
jo que determinan el desarrollo de las funciones de docen-
cia, investigación y difusión de la cultura.
- 2.- Avalamos en tal situación, que el trabajo colectivo, plu--
ral, creativo y comprometido con la tarea académica de -
los integrantes de la comunidad divisional, es la mejor -
respuesta para enfrentar la problemática explicitada.
- 3.- Estamos convencidos que una gestión concordante con la --
premisa anterior implicaría un estilo de coordinación que
posibilite la comunicación y apoye los esfuerzos aisla-
dos que realiza nuestra comunidad, así como, formas organi-
zativas que permitan sistematizar la tarea académica.
- 4.- Sustentados en tales señalamientos damos nuestro más am--
plio apoyo a la MTRA. ALMA ROSA MURILLO MUDECI para ocu--
par la Dirección de la División, dada su excelente forma--
ción académica, su práctica profesional atenta a los nue-

. #2.

vos requerimientos sociales, su intensa labor académica desarrollada desde los orígenes de la Universidad Autónoma Metropolitana, y en este sentido, estrechamente comprometida con sus objetivos, y sobre todo, su probada experiencia en tareas de gestión en una época de crisis global.

Atentamente.

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

- 1 REBECA PEREZ CARRERON 
- 2 ANAHI GUARDADO VELAZQUEZ 
- 3 Luis Inostroza Fernández 
- 4 ALEJANDRO IBARRA CONSEJO 
- 5 Jaime Ramirez Fandez 
- 6 CUEVAS ANUMADA VICTOR M 
- 7 Ma. Estefa Dillanes C. 
- 8 Sergio Sánchez Guevara 
- 9  Luis Luna R. 
- 10 Maricela López Galindo. 
- 11 SILVIA OFELIA PEREZ RUEDA 
- 12 Luis F. Ureña Gutiérrez 
- 13 ISABEL FORT PLAYÁN 

14 PATRICIA NÚÑEZ CERUELA

Ana Patricia Nuñez Ceruela

Ma. María González Anguiano

Guillermo Ramírez Martínez

Francisco Negrete Villanueva

Ma. Guadalupe Castillo Tapia

Rosa María Vaca Mier

SERGIO ARMANDO CASTAÑEDA

Sergio Armand.

c.c.p. Profra. Ana Ma. González Anguiano.
Representante del Personal Académico ante el Consejo Académico.
Departamento de Administración
UAM-Azcapotzalco



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO

HORA JUN 13 1986
 RECIBIDO
 SECRETARIA DEL CONSEJO

México, D. F. 12 de junio, 1986.

H. CONSEJO ACADEMICO
 UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
 P r e s e n t e .

Después de hacer un análisis de los integrantes de la terna por este conducto los trabajadores administrativos de la Unidad Azcapotzalco, deseamos manifestar nuestro apoyo al Lic. ROMUALDO LOPEZ ZARATE, como la persona idónea para conducir los destinos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Este apoyo - lo basamos por las siguientes razones:

1. Por su reconocida trayectoria académico-administrativa.
2. Por ser una persona dedicada por completo a la Universidad y comprometida con ella.
3. Por su magnífico desempeño e iniciativa en la conducción - del Departamento de Sociología.
4. Por su calidad moral y honorabilidad.

A T E N T A M E N T E .

N O M B R E

F I R M A



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO

Martha S.W.

3101 ~~Martha~~

Bernardino Garcia Rocha

José Fco. Javier Ady de la Cruz
Joaquín Márquez J.

María Cristina Bustamante
ma de Lourdes Sánchez G.

RAÚL PANTOJA CASTRO

Silvestre Barona Mina

JUAN W. GAENICA ESPINOZA.

GERARDO GUTIERREZ S.

Martha Sanchez Aguiar

Rosa Ana Pérez Salis

Mrs. LUISA OSORIO RODRIGUEZ

CARLOS OTEIZ SANTIAGO

~~Gerardo~~ Rocha Cafeteria

~~R~~

~~Gerardo~~

~~Martha~~

~~Sánchez~~

~~Juan W.~~

~~Gerardo~~

~~Rosa Ana~~

~~Luisa~~



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - AZCAPOTZALCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología

Casa abierta al tiempo



JUN 13 1986

HORA

RECIBIDO
SECRETARIA DEL CONSEJO

México, D.F. a 13 de junio de 1986

H. CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E .

Después de hacer un análisis de los integrantes de la terna presentada en la Sesión de Consejo Académico de fecha 4 de junio del año en curso, por este conducto los trabajadores administrativos del Departamento de Sociología, deseamos manifestar nuestro apoyo al LIC. ROMUALDO LOPEZ ZARATE, como la persona idónea para conducir los destinos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Este apoyo lo basamos por las siguientes razones:

1. Por su reconocida trayectoria académico-administrativa
 - Jefe del Departamento de Información. Dirección de Planeación. Rectoría General. (1977-1978)
 - Director de la Comisión de Planeación de la Unidad Azcapotzalco, (COPLAN) 1979-1981.
 - Secretario de la Unidad Azcapotzalco de la UAM 1981-1983.
 - Jefe del Departamento de Sociología, DCSH 1983-1986.
2. Por ser una persona dedicada por completo a la Universidad y comprometida con ella desde su ingreso (1974).
3. Por su magnífico desempeño e iniciativa en la conducción del Departamento de Sociología.
4. Por su calidad moral y honorabilidad.

Lo anterior es con el objeto de que se haga del conocimiento del Consejo Académico a fin de que sea un elemento más en la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

A T E N T A M E N T E ,
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

(Se anexan firmas).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA - AZCAPOTZALCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología

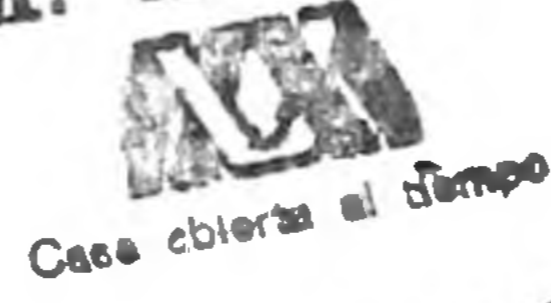
DEPARTAMENTO	N O M B R E	F I R M A
1 Sociología	Hilda Roja Zabaleta	
2 Sociología	Virgilia Baltazar B.	
3 Sociología	Laura Vellosquez	
4 Sociología	Alicia Galván	
5 Sociología	Rosa María C.R.	
6 Rectoría	Rosario Cordero	
7 D. Rectoría	Daniela	
8 Rectoría	Ype Pérez Narváez	
9 Secretaría	Soledad Torres	
10 secretaría secretaría	Madalene Lopez	
11 Rectoría	Pierre Guénat B.	
12 Secretaría	Gabriela Noqueira	



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

U. A. M. AZCAPOTZALCO



Casa abierta al tiempo

JUN 12 1986

HORA

RECIBIDO
SECRETARIA DEL CONSEJO

JUNIO 11, 1986

1875

H. CONSEJO ACADEMICO
Unidad Azcapotzalco
P r e s e n t e .

Ante la sucesión de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades me es grato dirigirme a ustedes con el fin de exponer mi muy personal -- punto de vista sobre la terna que configuró el Sr. Rector de la Unidad, Mtro. Carlos Pallán Figueroa y su correspondiente elección, en calidad de miembro -- adscrito al departamento de Sociología de dicha Unidad.

1. Es indiscutible que la DCSH atraviesa por un período de crisis e inestabilidad, producto de múltiples circunstancias que me parecería ocioso mencionar, además de que es de todos ustedes conocida.
2. La terna elegida, demuestra que la crisis de la que hago mención en el punto anterior no es ficticia, ya que quedaron excluidos, por mutuo propio, -- profesores de alto nivel académico.
3. De las personas que conforman la terna, sólo una responde efectivamente a -- los requerimientos para ocupar la dirección de esta división en las circunstancias actuales, a saber:
 - a) Alto nivel académico.
 - b) Experiencia en el campo de la docencia y la investigación.
 - c) Experiencia en el ámbito de la administración.
 - d) Espíritu de conciliación, su gestión como jefe de departamento habla de ello.
 - e) Representatividad en los cuerpos colegiados de nuestra división de la Unidad y de la Universidad en su conjunto.
 - f) Compromiso con nuestra Universidad, asumido a través de su desempeño a los diferentes cargos y acciones en los que se le ha responsabilizado.
 - g) Reconocimientos por otras instituciones de educación superior por sus -- estudios y esfuerzos en la investigación.

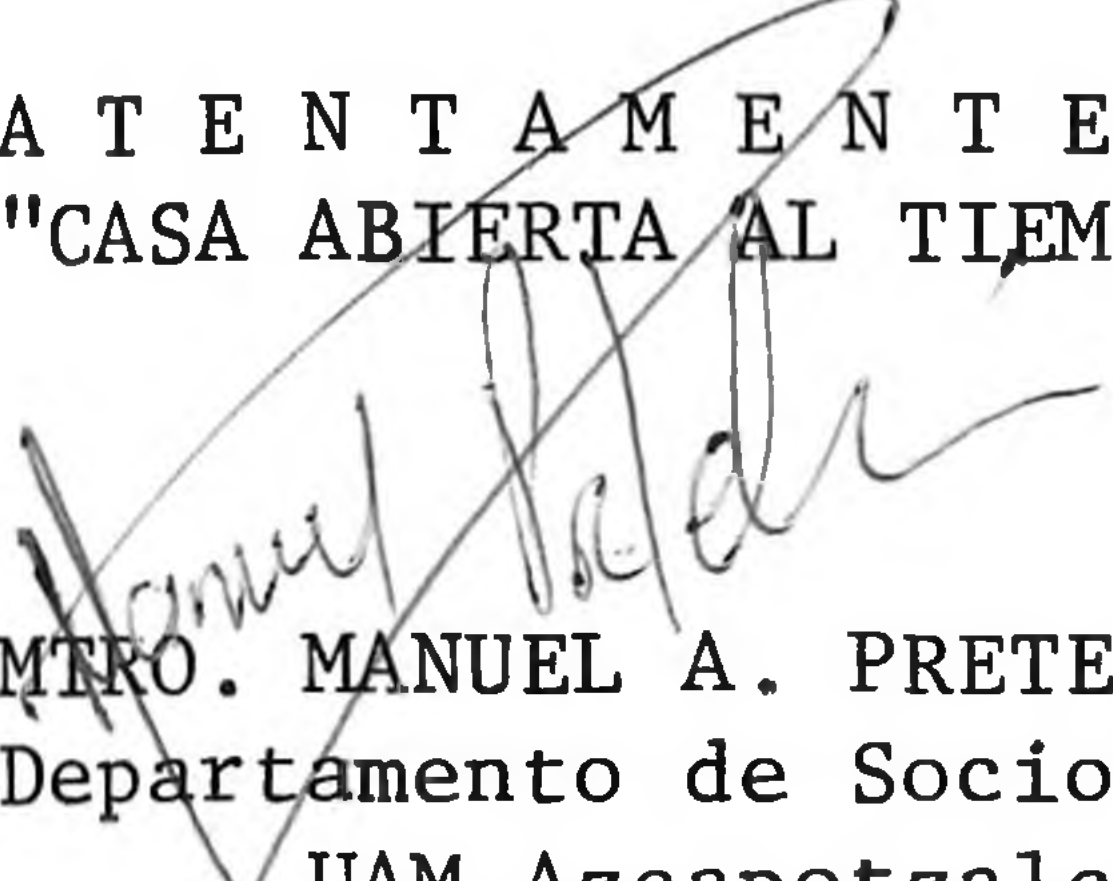
. . . /

. . . 2

4. Por todo ello es claro que la persona idónea para ocupar la Dirección de --
la DCSH es la Dra. Silvia Ortega Salazar.

Aprovecho la ocasión para desear el mayor de los éxitos en la designación del -
Director de División y hago votos por que el espíritu de superación de nuestra
Universidad sea el que prevalezca.

A T E N T A M E N T E
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



MTRO. MANUEL A. PRETELIN PEREZ
Departamento de Sociología
UAM-Azcapotzalco

COMISION DE AUSCULTACION DE CONSEJO ACADEMICO,
UAM-AZCAPOTZALCO,
P r e s e n t e .

Atendiendo al proceso de designación del nuevo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-A, un conjunto de profesores, trabajadores y alumnos deseamos manifestar que:

- 1) El perfil académico sólido de la Dra. Silvia Ortega Salazar es garantía para impulsar un proyecto académico y de investigación de alto nivel y, la constitución de grupos de trabajo que conduzcan a la formación de una opinión calificada sobre los problemas de la realidad social y la proyección de esta hacia el exterior.
- 2) La inmejorable credibilidad académica y la experiencia administrativa de la Dra. Silvia Ortega Salazar son sustento verdadero para conducir un proceso de toma de decisiones democráticas y para reforzar la gestión de docencia, investigación y administración en cada uno de los Departamentos.
- 3) La Dra Silvia Ortega Salazar es sin duda alguna la candidata con mayor consistencia en su formación -- disciplinaria y una probada experiencia en ciclos completos de gestión como Jefe de Area, Jefe de Departamento y actualmente Coordinadora de la Comisión de Planeación.

A T E N T A M E N T E .

	Nombre	No. Fc.	Depto.	Firma
47	Morganita Iruana R.	13039	Ed. Cont.	<i>Morganita</i>
48	JUAN DEL ROSO S.E		PERSONAL	<i>Juan del Roso</i>
49	ISIDRO MEJIA MATEOS	13846	PERSONAL	<i>Isidro Mejia</i>
50	Erwin Jimenez Mtz	6097	PERSONAL	<i>Erwin Jimenez</i>
51	Libia Reyes L.	12913	Adquisiciones	Libia Reyes.
52	Mra. Elena C. S.	8367	C.S.A.	<i>Elena C. S.</i>
53	Blanca L. Rodriguez	0697	Contabilidad	<i>Blanca L. Rodriguez</i>
54	Marcelino Lanzalez M.	10924	Contabilidad	<i>Marcelino Lanzalez</i>
55	Ma. Magdalena Flores	11309	C.A.D.A	<i>Magdalena Flores</i>
56	Joel Alberto Caramante P.	12215	C.A.D.A	<i>Joel Alberto Caramante</i>
57	Yolanda Lopez Quintero	7809	Sociología.	<i>Yolanda Lopez</i>
58	Mra Ofelia Monroy Servin	14428	Coplan	Mra Ofelia Monroy
59	Blanca E Garcia A	9722	C.S.A.	Blanca E Garcia
60	Luis Gamado h.	11938	Coplan	<i>Luis Gamado</i>
61	José Revueltas U.	13747		<i>José Revueltas</i>
62	RODOLFO MENDIETA C.	5449	COPLAN	<i>Rodolfo Mendieta</i>
63	MARCELA LUZ RUIZ C.	1869	C.A.D.A.	<i>Marcela Luz Ruiz</i>
64	Elia Lizcano A.	1506	C.A.D.A	<i>Elia Lizcano</i>
65	Jeanne Sosa Mendez	10157	caja	<i>Jeanne Sosa</i>
66	Esther Cermonter	12023	C.S.A.	<i>Esther Cermonter</i>
67	Concepción Mancillas	13890	C.S.A. R.E.	<i>Concepción Mancillas</i>
68	Lidia Pérez Rueda	9861	C.S.E.	<i>Lidia Pérez</i>

Mausela Juarez Capistran

9721 Editorial Mausela Juarez

Lilia German
1805 PEDILLO S.

8220 Cultural

1624 COMPUTO

Jose E. Seman Moreno

6049 Computo

Jose E. Seman M.

ADYERA PONCE RASL.

8838 PERSONAL.

Elis Cereantes

12023 CCA

Mirada Pajard
Pajard

VIGILANCIA

Mirada Pajard

85216546

Ms. de Lourdes Romero G.

Eduardo Torres M.

Vigilancia

Sergio Quintero H.

Sergio H.

Tellez Bricaire Beatriz

86213409

Leticia Olivares Ortega

86212531

Margarita Gonzalez Tellez Derecho

Margarita Gonzalez Tellez

Gerje Rodriguez Luzores

Sociologia

Feliciano Chavarin Mondragon

84206595

Alejandro Hernandez Monroig

Economia

Ricardo Paredes Sanchez

Gerje R.F.

Raul Villagomez Guzman

83301224

Dr. Martha Espinosa

Naturales

LUCIER GONZALEZ MARTINEZ

Lucier Gonzalez Martinez

Ricardo Paredes C.S.B.

JUAN CARLOS CAMACHO GALVAN

Xochitl Vazquez

Xochitl Vazquez

Juan Carlos Camacho Galvan
A.K.S.B.

84311666

102 Muñoz Aquino Jesús Humberto
 CARLOS DELBADO MORALES
 DELGADO MORALES MARISELA
 Gómez Hernández Lucía
 CELIS RODRIGUEZ PEDRO.
 Ma Esther Monroy Salazar.
 HUGO BRITHUEGAS RODRIGUEZ
 HUGO BARRAGAN FLORES
 1 Anallano Mora Hector
 Rivero Cereantes Angel.
 ANIAMIRANO RODRIGUEZ ARTURO.
 3 GARCIA HURTADO Juan Francisco
 4 MARTINEZ ARELLANO FRANCISCO
 5 BAUTISTA LOPEZ JUAN
 6 Chóvar Valdez Mario de la Luz
 7 Torres Elías Ma Concepción.
 8 Zariñán Alcántara Estela.
 9 SALDIVAR REZA NOE.
 10 RICARDO PITA S.
 11 Gonzalo Rodríguez
 12 ESTANISLAO GARCÍA CRUZ.
 13 Gabriel Altamirano Silva
 14 MARCO ANTONIO RODRIGUEZ
 15 Rigoberto Espino Estrada
 16 NORIEGA CERUANTES BLANCA O.
 17 Alcazar Rico Ma Carmen
 18 Felipe Paul Rodríguez Pdz
 19 Manuel Valerio Ortiz

1879

85213743
 09995.
 4261
 84311864
 84311777
 85316272
 85312354
 85311602
 82206659.
 85215983
 ADMINISTRACION-
 DERECHO
 ECONOMIA
 DERECHO
 " " " " " " " "
 Sociología
 ECONOMIA
 CH
 11815
 82200587.
 84205963
 86212973
 86214360
 85316518
 85312436
 83204548
 84200862

U.S.M.
 Gomez
 RLP
 Juan Estel
 Cereantes
 Juan
 Juan Bautista
 Manuel
 Rodriguez
 Rodriguez
 Noriega
 Pluvia
 Manuel Valerio O.

Mr. Nelson Guerrero

2631

Inf. ylder *[Signature]*

Carion Sr. Sanchez F.

7568

Secc. Personal.

Julieta Diaz de Benillo

7627

Seccion de Personal

Blanca P. Chaves Basenti

09306

Seccion Personal *[Signature]*

Martha Gomez Aguilar

9014

" "

NOSEBA PONCE Escit.

28838

[Signature] Personal

F. F. *[Signature]*

1306

[Signature] C. S. U.

Juan Moreno Venegas

9324

[Signature] Sub. Morenockueros. Soc. Com. Transp.

Rosario J. Rosales Lopez

1169

[Signature]

Pablo Chavez Medina

4790

Pablo Chavez Medina

Ma Guadalupe Torres

03304

[Signature]

Jacqueline Ruiz Bayo

07485

[Signature]

Caja

Susana Perez Sandoval

7486

[Signature]

Raja.

Patricia Garcia Oberra

10181

[Signature]

cuja.

Jesario Davila P.

13070

[Signature]

C.S.A.

Ricardo Martinez Galde

07240

[Signature]

C.S.A.

Silena Leticia Mejia

86647

[Signature]

C.S.A.

Berdomano Tejeda P

1656

[Signature]

[Signature]

Eduardo Avendaño Rico. 14257 Hulex Eduardo Avendaño

138

Norma Ype. Morales Gomez. 2991. Vigilancia

Fco. Javier Sánchez Castillo 9725 Vigilancia

ROSA MA MIZ DE KIERMAN 698 C.S.A.

ZWICKNA... DURAN C Vigilancia

Luis Rocha Chiu

OBRAS

Jovita Silva

Autenducio

Contreras

C.S.H.

Juventino

Ma. Concepción García P.

Arturo Reyes P.

C.S.V

Roberto Velázquez Huber

CADA

NEFTHALI LÓPEZ Z.

CADA

Antonio Salinas Ch.

COPLA

Judith Equiza Victorica

C.S.H

Terónica Valdez

81315628

Lida Sierra L

82311675.

Javier Castillo Hdz

15008

YONNE SÁNCHEZ N.

C.S.H

Licora Fernandez

C.S.H

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Large handwritten signatures and notes on the right side of the page]

U. A. M. AZCAPOTZALCO

Gene abierta al tiempo

JUN. 13 1986

MÉXICO, D.F., 12 DE JUNIO DE 1986.

HORA

RECIBIDO
SECRETARIA DEL CONSEJO

COMISIÓN DE AUSCULTACIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - AZCAPOTZALCO,
P R E S E N T E .

CON RESPECTO AL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, LOS ABAJO FIRMANTES, EXALUMNOS DE LA UAM-AZCAPOTZALCO, MANIFESTAMOS QUE LA CANDIDATA IDÓNEA PARA OCUPAR LA MENCIONADA DIRECCIÓN ES LA DRA. SYLVIA ORTEGA SALAZAR. DEBIDO A SU AMPLIA CAPACIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA QUE HA DEMOSTRADO EN LOS CARGOS OCUPADOS, COMO JEFE DE AREA DE SOCIOLOGÍA RURAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y, ACTUALMENTE, COMO COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN.

ASIMISMO, EL PROGRAMA DE TRABAJO PRESENTADO POR LA DRA. ORTEGA, NOS PARECE MUY ACERTADO, PORQUE PLANTEA ALTERNATIVAS DE TRABAJO IDÓNEOS A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES POR LOS QUE ATRAVIESA LA UNIVERSIDAD Y LA DIVISIÓN EN PARTICULAR.

ATENTAMENTE .

1- Juan Garduño Juvaldo

76107709

78206732

Matricula

2- Silvia Pérez Cano

Silvia Pérez Cano

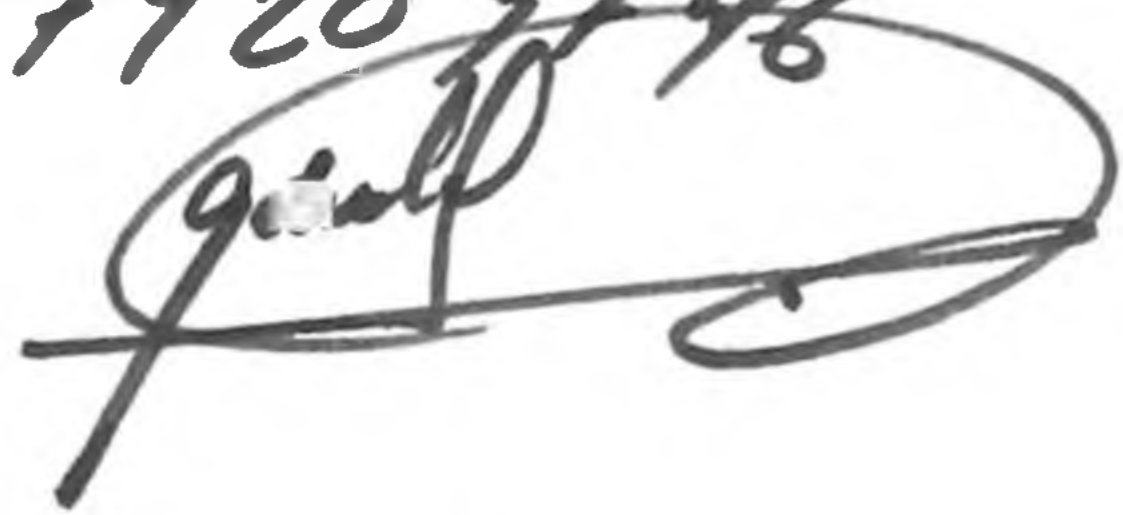
Matricula 79208316

4 GERARDO RUIZ JUÁREZ

79315969

Vic. Adán Almeida Carrillo

5 79209746



Luis Angel Gómez

76302248

Angel Gómez Luis.

7 Estela Conant Reyes 1883

80315739

Estela Conant Reyes

8 Nicolasa López Saavedra

79210670



COMISION DE AUSCULTACION DE CONSEJO ACADEMICO,
UAM-AZCAPOTZALCO,
P r e s e n t e .

Atendiendo al proceso de designación del nuevo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-A, un conjunto de profesores, trabajadores y alumnos deseamos manifestar que:

UAM AZCAPOTZALCO
Casa abierta al tiempo

JUN 13 1986

RECIBIDO
SECRETARIA DEL CONSEJO

- 1) El perfil académico sólido de la Dra. Silvia Ortega Salazar es garantía para impulsar un proyecto académico y de investigación de alto nivel y, la constitución de grupos de trabajo que conduzcan a la formación de una opinión calificada sobre los problemas de la realidad social y la proyección de esta hacia el exterior.
- 2) La inmejorable credibilidad académica y la experiencia administrativa de la Dra. Silvia Ortega Salazar son sustento verdadero para conducir un proceso de toma de decisiones democráticas y para reforzar la gestión de docencia, investigación y administración en cada uno de los Departamentos.
- 3) La Dra Silvia Ortega Salazar es sin duda alguna la candidata con mayor consistencia en su formación -- disciplinaria y una probada experiencia en ciclos -- completos de gestión como Jefe de Area, Jefe de Departamento y actualmente Coordinadora de la Comisión de Planeación.

A T E N T A M E N T E .

Libero - Sección de Servicio Social
Libero 82310625 → Derecho (estudiante)
Sección de Servicio Social.

~~*Prokuror*~~
Amu

Dept. Sociología

Smuel

— Sección de Servicio Social.

Guerrero

84314607

Ellis

0862

instancia

Santacruz

→ Sociología

Nombre	Firma
Alfonso Susano Vaiguiz	
Avelaz Ramirez Fco	
Perez Rasales Lucia 85215010	
PEREZ ESPARZO SAIME 85219926	
Costes Fabila Ruben 85211870	
Blanco Guzman Sara 82315586	
Colmeneros Bustos Beatriz 82215076	
Corona Hernandez Maria Martha 82213805	
Escobar Rafael Fco 82215886	
Julalata Rojas Ruth 82215425	
Juan Ignacio Jose Aguilera 82302518	
Manuel Puente Villa 83301159	
Mario Alberto Moreno Rodriguez 83246640	
CARRANCO OSCAR CARRANCO ESPINOSA 85213370	
maria del Rosario Martinez Gonzalez 17456	
Eduardo Olquin Salgado 10550	
Loza Perez Alfonso	
Alfredo Cobi Sempin 12-6-86	
Cobino Avelaz L. 12-6-86	

28
María del Pilar Torrijos Ramírez

Eduardo Salazar Castillo

REYNA SANTIAGO FRANCISCO JAVIER

carlos Raúl Susoppo Samargo

RAMIREZ CORTES JOSE JUAN

Roberto Muñoz Aguilar

López Cortes Alejandro

Zavala Sánchez Gerardo

Carmen Alicia Acevedo Paredes

Penélope Yanira Esparza Zavala

GARCÍA RODRÍGUEZ MA BRISIA

Uribe Mejía Juan

ABBEU FLORES MIGUEL ANTONIO

GUTIERREZ CANO ADOLFO

GUTIERREZ DE LOS DEJOS MARCO ANTONIO

González JAVIER

Aviles Ramírez Guadalupe

MIRELES ZÚNIGA LESVIA

Alvarez Ledesma Eduardo Felipe

Handwritten signatures and names, including "Pilar Torrijos" and "Eduardo Salazar".

Handwritten signatures and names, including "Gerardo" and "Alejandro".

Handwritten signature: "Esparza Z."

Handwritten signature: "Uribe Mejía".

Handwritten signature: "Ursch".

Handwritten signature: "González".

Handwritten signature: "Aviles".

Handwritten signature: "Mireles".

Handwritten signature: "Alvarez".

U. A. M. AZCAPOTZALCO



Casa abierta al tiempo



JUN 13 1986



HORA

RECIBIDO SECRETARIA DEL CONSEJO

Junio 13 de 1986.

A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO ACADÉMICO UNIDAD AZCAPOTZALCO PRESENTE

Los abajo firmantes, personal administrativo de la Coordinación de Servicios de Información (COSEI), nos pronunciamos a favor de la MTRA. ALMA ROSA MURILLO MUDECI para ocupar la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades, por su excelente formación académica.

ATENTAMENTE,

Firma

- | | |
|----------------------------|--------------|
| Nombre | Firma |
| 1 José Alvarez | José Alvarez |
| 2 ROBERTO LÓPEZ | |
| 3 Bertha Rouseillo G. | |
| 4 José M. Arriaga C. | |
| 5 Margarita Silva Sánchez | |
| 6 Jorge González Ordóñez | |
| 7 Eduardo Torres Mayarries | |
| 8 - Erasmo Lucero L. | |
| 9 Filipo Cortés Zencón | |
| 10 Enrique Domínguez P. | |

Viernes 6 de Junio de 1986.

Por medio de la presente:

Los alumnos de la División de Ciencias Sociales y - Humanidades, corroboramos nuestra solidaridad y apoyo a nuestra candidata la MTRA. ALMA ROSA MURILLO MUDECI para ocupar el puesto de Director de la División de C.S.H., ya que por su reconocida trayectoria académica en la UAM-A, consideramos - que será una magnífica representante de nuestros intereses.

A T E N T A M E N T E

<u>N O M B R E</u>	<u>M A T R I C U L A</u>	<u>F I R M A</u>
Aguirre Orozco María Guadalupe	84210948	
Cervantes Colín Patricia	84216373	
Pintor García Antonio	84210993	
Rodriguez Villegas Alberto	83300589	
Suarez Reyes Inores	84211025	
ARREOLA TORRES ELEAZAR	84210835	
Rosas Alvarado Ignacio	84210448	
Rangel Camargo Arturo	84210238	
Casas Angeles Eva	84210784	
Aguilar García Martha Edith	84211330	
Rojas Ibáñez Martha	84211412	
Hernández Veizquez Laura	84211239	
Cruz Gutiérrez Mo. Alejandro.	84211138	
Ramírez Maldonado Luis	84210277	
Hernández Marín M. Olicia	84210777	
Huerta Hernández Maricela	84215025	
SALAZAR ARAGON IVAN A.	83306952	
TORRES CORONA BEATRIZ M.	83211890	
19.- Zeballos Rangel		


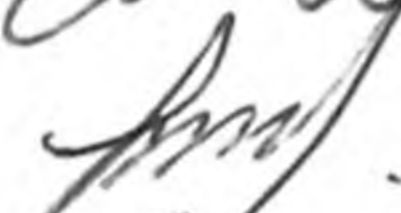






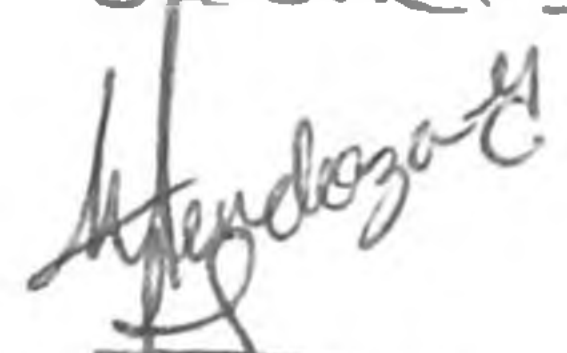
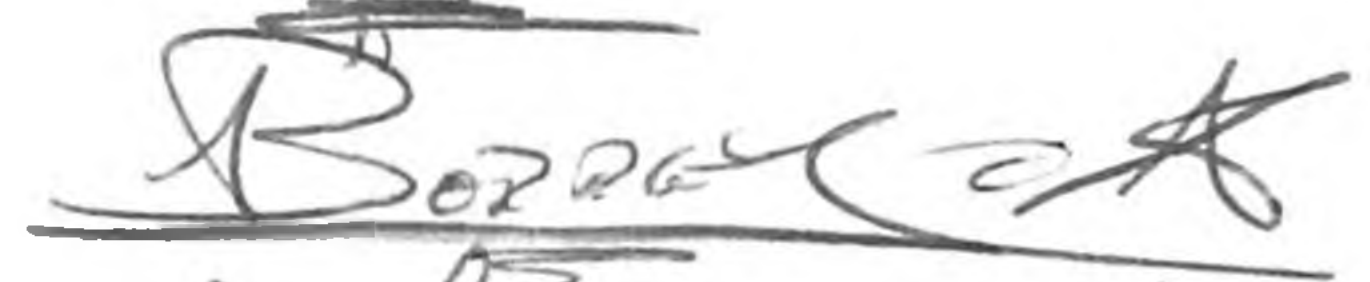





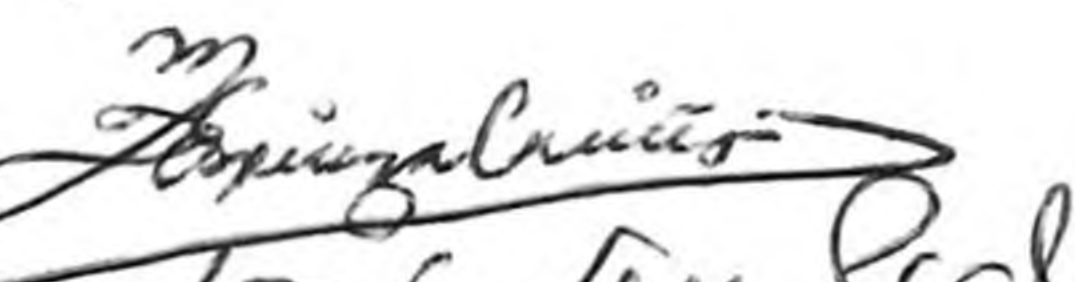

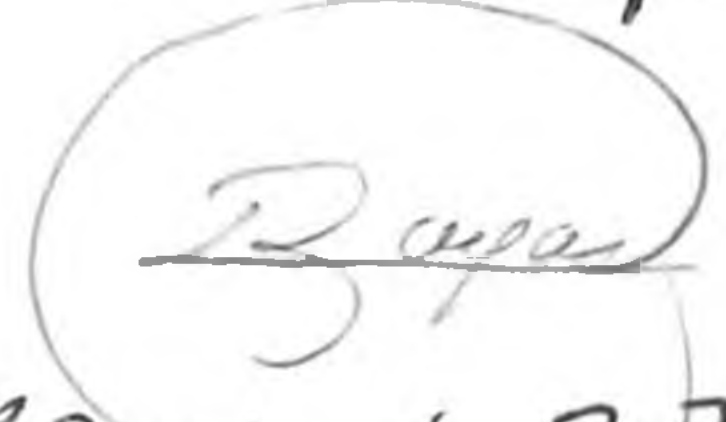

Apoyo a la Candidatura de la Mtra. Alma Rosa Murillo

NOMBRE	MATRICULA	FIRMA
Santiago Vázquez	82349386	
Fernando Gómez Zestuche	82213901	
Ernesto Vázquez Macnóez	84210688	
Villa Gutiérrez Manuel	84211114	Villa Gutiérrez Manuel.
Mondragón Torres Alberto	83306109	
Carrillo Borrero Gabriela	81317738	
Vélez Tejada Felipe	84212190	
Barreto Villa Verónica	84214633	
García Ortiz Armando	83210535	
Maxiliano Gtz Ramos	83210960	
Martín Barragán Vázquez	83212504	Martín BT
Gómez Roca Martín	84211420	
Murillo Sánchez Mauricio	83201923	
González Aceves Anabel	84211645	
García Jaramillo Claudia	84260311	José Carlos García J.
Jiménez Prieto Silvana Leticia	82334147	
Luna Santos Ma. del Pilar	84210582	Pilar Luna
Lalderón Morales José Luis	84216401	
Mondragón Saldaña Bertha	84260140	Bertha
Magdalena Flores Martínez	84213227	
Arenas Fuentes Jorge	84215309	
Mondragón Roca Rosa María	84211481	Mondragón Roca Rosa María
Norris A. Lawson Howroy	83212720	
VAREGAS CARL DAVID	84216052	VEGAS CARL
GONZALEZ MTR. RICARDO	84210311	



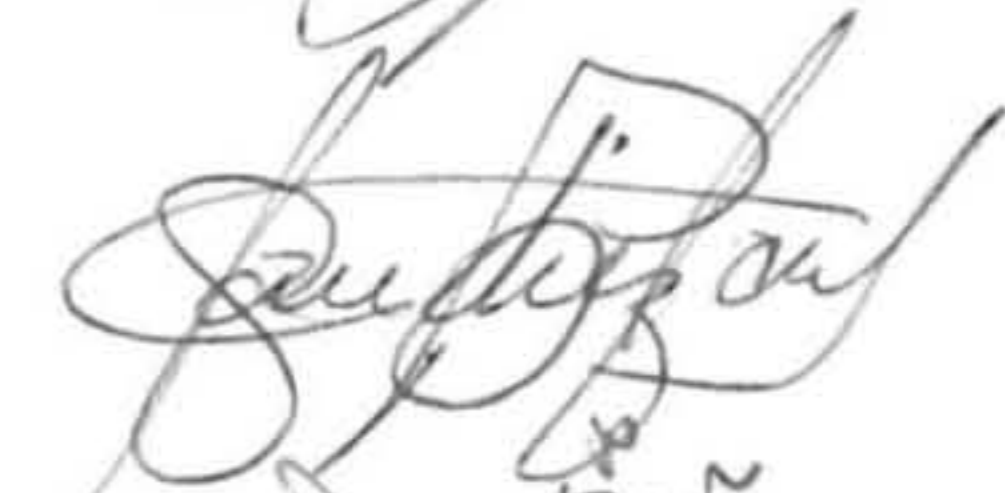





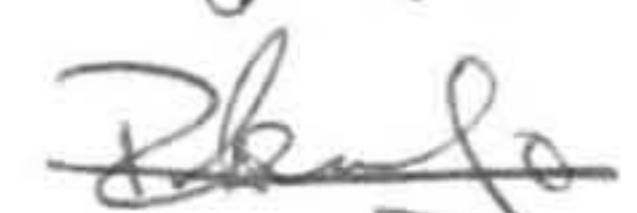
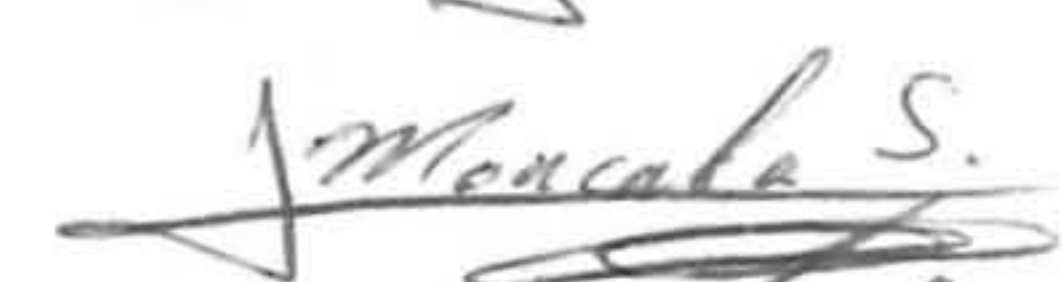
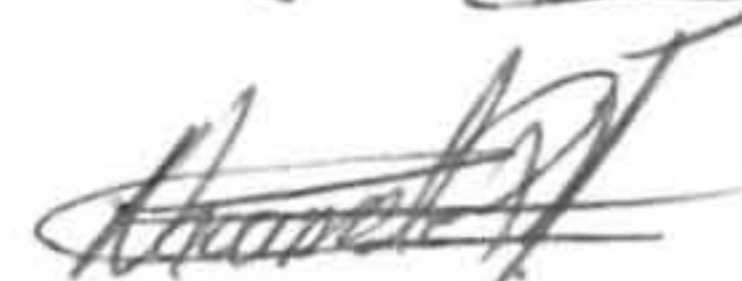


Apoyo a la Candidatura de la Mtra. Alma Rosa Murillo.

NOMBRE	MATRICULA	FIRMA
Juan Ramón Petric Ortega	82304176	
Rocha Rangal Laura	84211169	
Ana Cecilia Flores Ayala	84210917	Ana Cecilia Flores Ayala.
Jorge A. Jimenez Vanillo	82317459	
Lázaro Segura Stonso	84210979	
Jaime Alfonso Aguirre Orozco	85301273	INGENIERIA
Polis Burgos Carmen	79230109	
Paula Aveday Duque	82317240	
JULIO MUNIVE LAGUNAS	84211549	
Ua. del Carmen Fragoso Figueroa	84313939	
Heriberto Rodríguez Sual.	84315539	
Hugo Alfonso Preciado Razo	85316378	
Javier Fco. Borrayo Fletes	85310967	
ROBERTO MÚÑIZ CASTILLO	85317693	
LORENZO RICARDO AGUILERA CARMONA	85312703	
Medel Ramos Ma. Elena	85-21-28-68	
Villegas Arellano Angelica Ma.	85216522	
Cortés Favila Rubén	85211870	
Oldane Salazar Rosa Ma.	82210691	
Ana Lilia Aoila Gómez	85364734	
Agustín de la traza	84303086	
Ferrero NAVARRO ALEJANDRO	84304067	

Apoyo a la Candidatura de la Mtra. Alma Rosa Murillo.

	NOMBRE	MATRICULA	FIRMA
66	ANTONIO MENDOZA CORONA	83308205	
67	Pasillas Daran adda	82211216	
68	Juan Luis Garcia Case	83306161	
69	Patricia Robles Farfan	84212979	
70	Agilar Cortes Fernando	84213498	
71	Ma. Concepción Davila e.	86210339	
72	Irma Sierra Toro	85318525	
73	Elizabeth Avila Lopez	85311626	
74	Gabriel Rubiera Figueroa	85215325	
75	Mendoza Garcia Antonio	85209876	Gabriel E. Rubiera F.
76	Bueno Escarceza Rodamer	85366070	
77	Adolfo D. Borrego Coronado	85211490	
78	Jose Luis Rivera Velazquez	85215344	
79	Mario A. Arana Villan	85311866	
80	Zarate Cordova Raul	84200526	
81	Rosas Coutreasi Ramon	84214241	Ramiro Diaz
82	Avila Gonzalez J. Pablo	84310174	
83	Mata Serrato Armando	84313624	Armando Mata S.
84	Núñez Padilla Abraham	84313991	
85	Espinosa Cariño Miguel Fernando	84312403	
86	Padilla Rodriguez Jose Luis	84210222	Jose Luis Padilla
87	Rios Zavala Eric	84214600	
88	Correa Garcia Ignacio	82311738	Ignacio Correa
89	ZAYAS QUEVEDO REYES	84211676	
90	Escalante Pérez María del C.	83211427	

Apoyo a la Candidatura de la Mtra. Alma Rosa Murillo.

NOMBRE	MATRICULA	FIRMA
1 Sánchez Manroy Ociel	85309622	
2 E. Raquel Ménez M.	82314790	
3 Armando Ovando S.	82214975	
4 Francisco Ferrnández Ménez	83215489	
5 JUAN CARLOS AGUIRRE P.	82310389	
* RENE LEYVA ARCOS	83318898	
6 María Dolores Torres García	84210791	
7 ALEJO JAY DE LA CRUZ	84312321	
8 Becerril Ortega Rubén	84310766	
9 Moncada Serrano Juan de Dios	83305635	
Navamete Pérez Alejandro	84313895	
Rodriguez Alcántara Juliana	84315922	
1 Carrion Jonguitud Iliana	81312092	

Apoyo a la Candidatura de la Mtra. Alma Rosa Murillo.

NOMBRE

MATRICULA

FIRMA

LÓPEZ ZAVALA MAURICIO

83308510

LÓPEZ CASTELLANOS PEDRO A.

83305875

GUILAR MORALES ROBERTO

83210340

LÓPEZ LUIS ANTONIO

83212251

MARTÍNEZ RAMÍREZ MIGUEL ANGEL

83307899

SERRANTES VELÁZQUEZ MA. DOLORES

84210722

JUAN CARLOS ZUBIETA CAPELLINI

84210218

PACHECO VIDALES ROBERTO

81346548

ZAMORA ARZUGARAY JOSÉ GERARDO

82319391

GUARDERRAMA AGUILAR JOSÉ

82314810

TORRES OBANDO MANUEL

81310212

BAÑUELOS DOMÍNGUEZ DELFINO

83305680

LÓPEZ OLVIDO FOSADO

82310656

MATILDE MOYA MALSAVÓN

84243325

MIGUEL MARTÍN PADILLA MEDINA

84210715

BLANCO GONZÁLEZ GUILLERMO

83213636

HERNÁNDEZ LÓPEZ PIEDAD R.

81311262

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ HAURA

83210799

ARCÁNTARA NAVA V. GRACIELA

81317584

FLORES HERNÁNDEZ CARLOS

85215318

ROMERO REYES MARCO A.

85215034

ROPEZ ALVAREZ EDUARDO


84312523

TORRES SIMÉNEZ IGNACIO

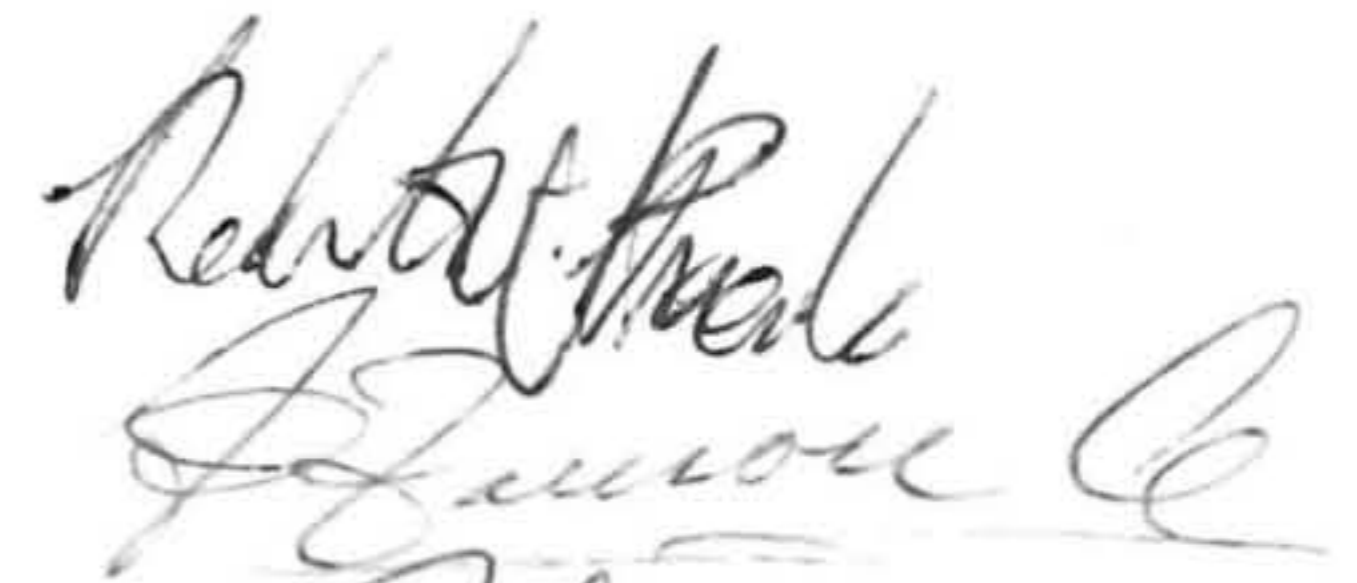
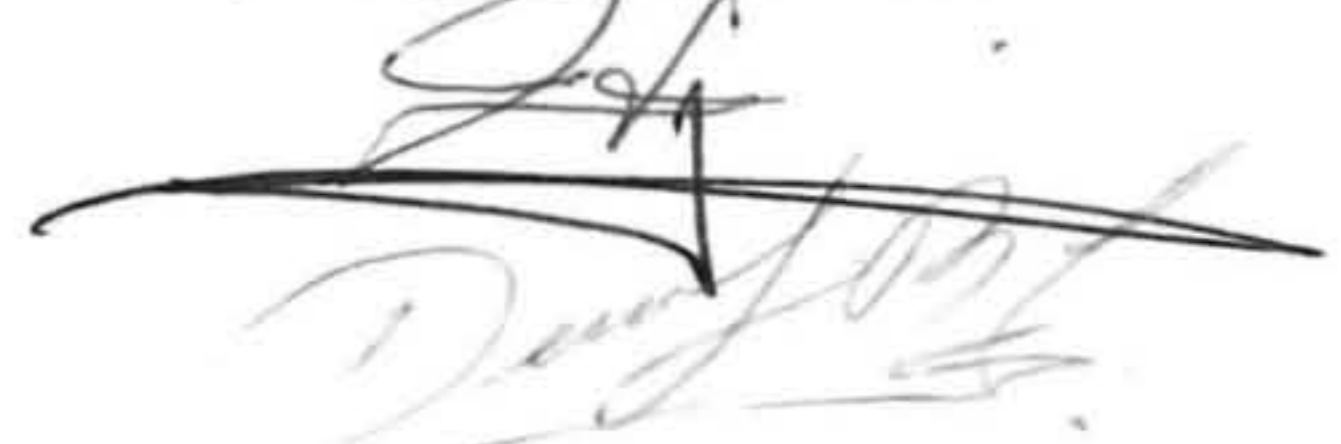
84316650

RESAINOSA SOSA ROGECIO

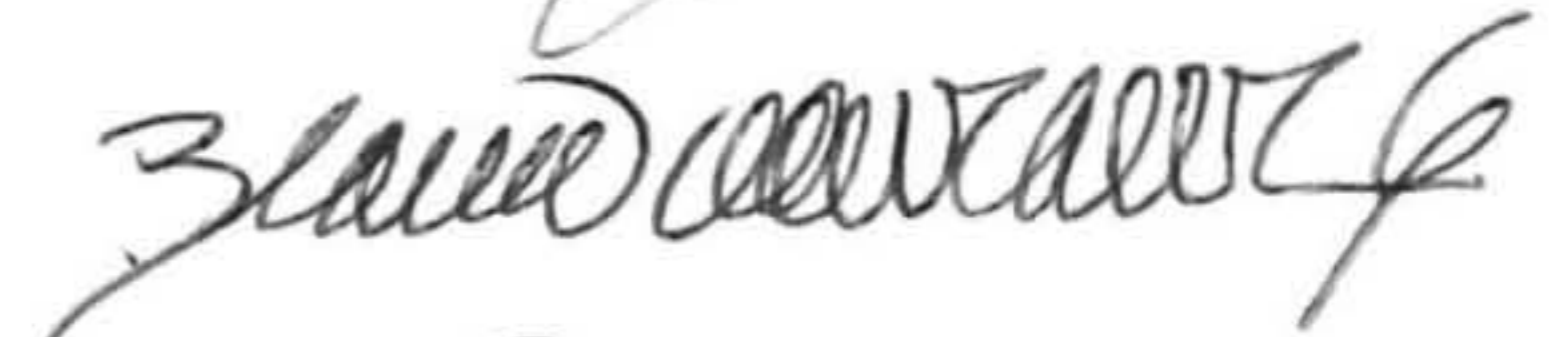
85212469

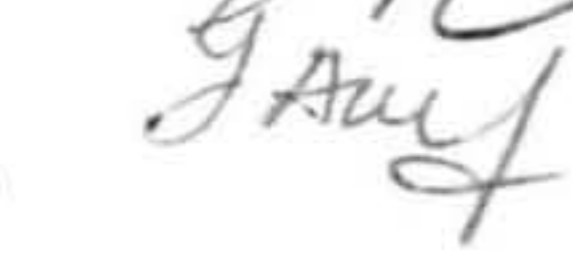


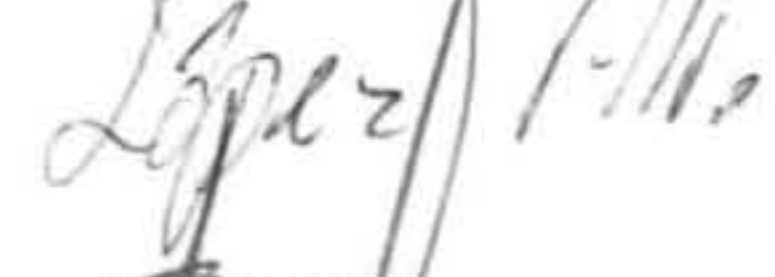
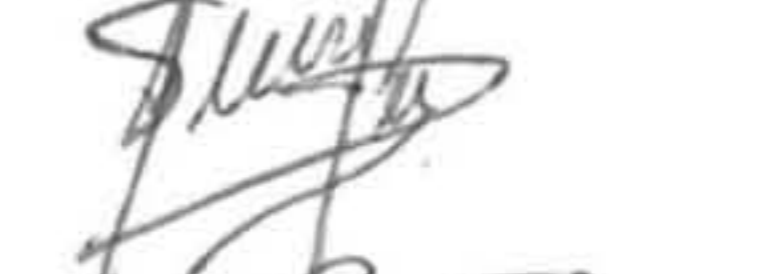
Juan Carlos Zubieta C.


Matilde Moya Malsavón


Apoyo a la Candidatura de la Mtra. Alma Rosa Murillo.

	NOMBRE	MATRICULA	FIRMA
28	Fidel Trevilla Garcia	84316996	
29	VELAZQUEZ GONZALEZ MARTIN	84211347	
30	Arnulfo Romero Anguiano	84315446	
31	Rocio Sanchez Ramirez	84316085	
32	SERGIO BRUNDIS A.	84311011	
33	Yndora Martinez Polo	84313408	
34	OSCAR DE LA CRUZ MARTINEZ	84311073	
35	Guadalupe Orduña Rojas.	84314883.	
36	Palma Cisneros Claudia L.	84365453.	
37	Díaz Cordero Taide	84310927	
38	Leticia Lopez Ramirez	84312636	
39	ANA LAURA CARRERA	84260900	
40	Navarro Martinez Erika	84313799	
41	Sosa Herrera Mario y.	85215894	
42	Rico Hernandez Javier	85216135	
43	Palacios Herrera Francisco	85214248	
44	Cedame Camacho Lima Leticia	84310516	
45	MARTINEZ TORRES EDUARDO	84210462	
46	Mondragón Peña Ma. Isabel	84313237	
47	Sánchez Aguirre Antonio	85216971	
148	RICARDO ESTEVEZ MEDINA	85212601	
149	OSCAR A. RUIZ B	83209430	
150	Ruiz Rojas Hector	85216546	

Apoyo a la Candidatura de la Mtra. Alma Rosa Murillo.

	N O M B R E	MATRICULA	F I R M A
151	Jose Murillo	84219320	
152	[Signature]	86123102	
153	Gonzalez Trujillo Jose Pina.	85213267	[Signature]
154	Albarran Anita Nicolas Ruben	84314749	[Signature]
155	Alma Rosa Pina Ramirez	85215387	[Signature]
156	Clementina Rojas Ramirez	85215398	[Signature]
157	RAYNA CRISTINA LUNA CAMACHO	84312458	[Signature]
158	Claudia Escobedo G.	84312516	[Signature]
159	Rodriguez Fuentes Ana Ma.	83214662	[Signature]

Apoyo a la Candidatura de la Mtra. Alma Rosa Murillo.

NOMBRE	MATRICULA	FIRMA
160 Dominguez Romo Maria Dolores	84260102	
161 MOSQUEIRA VÁZQUEZ RUBÉN	84211607	
162 Robles Gómez Alicia del Carmen	84315751	
163 Valencia Zúñiga Esperanza Maribel	84210291	
164 SOARES GÓMEZ ROSAURA	82310365	ROSAURA SOARES G.
165 MORDLES PEREZ JESÚS	84215936	
166 Yáñez Morales Ma. Teresa	83256726	Yáñez Morales Ma. Teresa
167 Ladislao Aranda Mariela	82316656	Mariela Ladislao A.
168 Fierro Martinez Guadalupe	83210662	Guadalupe Fierro
169 Medina Lona José Gabriel	84216164	

Apoyo a la Candidatura de la Mtra. Alma Rosa Murillo.

NOMBRE	MATRICULA	FIRMA
1 Edgar Borgaro Paven	?	
2	?	
10 Amador Galindo Rizzo	84217763	
11 JAVIER CORTES RAMOS	82212773	
2 Nájera Ramirez (Páidido) 82215949	82215949	
3 Ampudia Zúñiga Marra del Pilar	82317017	
4 MARCO ANTONIO CONTRAS C. TORRES	82363980	
5 Hernández Morales Susana	82216153	
6 Solares Morales Hector	84317693	
17 Morales Mora Felipe	84312927	
78 Sánchez Villanueva Mario R.	84211323	
9 NICAÑO HERNANDEZ VARELA.	85214495	
0 SOLÍS GARCÍA SAÚL	85216015	
1 Flores Flores Arturo	85212224	
82 ALVARO TABOADA AIL	84206817	
83 JAIME OLIVARES	84206310	

Los abajo firmantes, consideramos que la Universidad debe tener una misión que coadyuve a la transformación de la sociedad y que los principios de libertad de cátedra, investigación y difusión de la cultura garantizan el trabajo universitario.

Queremos expresar nuestro interés por participar en el proceso de designación del próximo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de esta Unidad, planteando los lineamientos generales mínimos que a nuestro juicio debería contener el programa de trabajo de la nueva gestión divisional:

- 1.- Excelencia académica. Este propósito requiere, para ser alcanzado, de una constante revisión de los objetivos divisionales en docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Conforme a los términos de nuestra Ley Orgánica, esto implica:
 - a) Que "la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad".
 - b) Que la investigación atienda "primordialmente a los problemas nacionales".
 - c) Que se preserve y difunda la cultura.
- 2.- Vida democrática. Es indispensable que el próximo Director de la División tenga un probado espíritu de conciliación y tolerancia a fin de poder superar la etapa de enfrentamientos que se ha venido dando al interior de la comunidad divisional. Así mismo, ésta debe ser alentada a participar libremente en todos los procesos de consulta y elección.
- 3.- Actitud crítica. Promover dentro de la comunidad divisional, la reflexión y discusión en torno a la formación del conocimiento científico y su difusión.
- 4.- Extensión Universitaria. Impulsar programas de vinculación universitaria en campos afines con las disciplinas que se imparten e investigan, con los sectores de la población que más lo necesiten. Por ejemplo, cursos o eventos de utilidad para sindicatos, asociaciones de colonos y organizaciones campesinas.
- 5.- Nuevas carreras y áreas de investigación. Concertar los esfuerzos individuales y colectivos de los profesores de la división y de la comunidad en general, para integrar equipos de trabajo interdisciplinario que propongan alternativas según las necesidades de la sociedad y los rumbos de la ciencia.
- 6.- Programas de posgrado y cursos de especialización. Considerando que la UAM es un centro de educación superior con creciente capacidad para cubrir programas de especialidad, maestría y doctorado, fortalecer el desarrollo académico a través de planes, programas y proyectos para posgrado.
- 7.- Relaciones interuniversitarias. Establecer vínculos de colaboración e intercambio tanto a nivel nacional como internacional, para nutrir recíprocamente los conocimientos científicos y humanísticos que sea necesario, así como realizar proyectos conjuntos. Esta tarea supone una estrecha relación entre las propias unidades de la UAM.

- 8.- Autonomía universitaria. Fortalecer la capacidad de negociación de nuestra universidad frente a la política de austeridad, procurando la suficiencia económica y la autonomía académica para que la universidad pueda cumplir con su responsabilidad histórica.
- 9.- Formación de profesores. Estimular y facilitar lo indispensable para mejorar la calidad académica del profesorado de nuestra división.
- 10.- Eficiencia administrativa. Búsqueda de métodos ágiles y efectivos para toda la gestión administrativa divisional, así como transparencia y equidad en el manejo presupuestal con informes periódicos del destino de los recursos.
- 11.- Respeto a la actividad sindical.

~~Los puntos anteriores han sido ratificados por consenso, con el propósito de buscar al aspirante idóneo que se comprometa a propiciar su realización efectiva.~~

Atentamente,

Mayo 28 de 1986.

Admón.	Rafael Aguilar L.	T.C. Asociado "B"	
Derecho	Ramiro Bautista R.	T.C. Asociado "C"	
Admón.	Sara Elvira León	T.C. Asistente B	
Admón.	Alejandro Montes de Oca	T.C. Asociado "B"	
Derecho	Daniel Beltrán Meza	As. "B"	
Derecho	Francisco Flores Lez	As. "B"	
Derecho	JUAN RAMÓN GÁLVEZ RAMÍREZ	T.C. ASIST.	
Admón	GILBERTO CALDERÓN ORTIZ	T.C. Asociado "C"	
Admón	Rafael Barrios Castillo	T.C. Asist B	
Derecho	Myriam REYNA MUÑOZ	T.C. Asociado "D"	
Derecho	Jaime Escamilla Hdez.	T.C. Titular "A"	
Admón.	LUIS BRODERMANN	T.M. Asistente C.	
Derecho	Agustín CAYARENA DE S	T.C. Asociado "B"	
Derecho	EDUARDO HERRAÑAGA SICHAR	T.C. Asociado "B"	
Derecho	GERARDO GONZÁLEZ	T.C. Asistente	

TO.	NOMBRE	TIEMPO Y CATEGORIA	FIRMA
Administración	HECTOR NÚÑEZ E	Asociado D.T.C.	
Ejecutivo	Ana Mariacristina	Asociado D.T.C.	
Ejecutivo	HÉCTOR B. HERRERA	Asociado D.T.C.	
Ejecutivo	Octavio Lojzaga	de la Cueva D.T.C.	
Ejecutivo	Ana J. Carrizal	Asistente	
Ejecutivo	Carlos Glosier	Titular	
Comunidades	Horacio Guajardo E.	Titular C	
HUMANIDADES	LILIA GRANILLO V.	ASOCIADO "C"	



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA—AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

12 de junio de 1986.

MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO
COMUNIDAD UNIVERSITARIA
P R E S E N T E

Los profesores del Departamento de Economía manifestamos nuestra inconformidad por la exclusión del Mtro. Julián Ortiz Davison de la terna de candidatos a la dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Désde hace casi seis años el Departamento de Economía de la UAM Azcapotzalco se ha empeñado en realizar el modelo de la Universidad Autónoma Metropolitana en el sentido de integrar en la actividad profesional y académica las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. La consolidación y el desarrollo del departamento confirman en los hechos la viabilidad del mismo.

Sin embargo, el modelo académico no se puede dar en forma espontánea, para hacer esto posible requiere una forma particular de gestión política en el propio contexto de la institución. El modelo académico implica formas y métodos específicos del quehacer político que permiten su instrumentación y dirección, basadas en la seriedad académica, la tolerancia ideológica y la pluralidad política. Por esto la vigencia y defensa del modelo académico exige la vigencia y defensa de la gestión departamental.

..2



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

2..

Somos concientes de los problemas que aquejan a la UAM en su conjunto, particularmente de las limitaciones financieras de la institución y sus efectos nocivos en el cumplimiento de sus funciones y en la calidad de las mismas. Aún en estas delicadas circunstancias mantenemos el compromiso de continuar con el proyecto departamental.

No pretendemos imponer o exportar modelo académico alguno, simplemente cumplir con lo que por Ley Orgánica estamos obligados a hacer. La garantía de nuestra participación académica necesita así de la posibilidad de nuestra participación política.

La exclusión del Mtro. Julián Ortiz Davison de la terna de candidatos a la dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades cobra en este contexto un doble significado. Por una parte no se le da el lugar político que le corresponde al modelo académico al no dar cabida en el proceso de sucesión a su representación directa. En segundo término soslaya un consenso político en torno a la persona del Mtro. Julián Ortiz, expresado por el apoyo unánime del Departamento y de amplios sectores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Deploramos que la presentación de la terna de candidatos en la pasada sesión de Consejo Académico, se haya realizado en un momento inadecuado de la sesión, dada la importancia política del acto, por lo prolongado de ésta.

Una vez concluido el proceso de sucesión divisional el Departamento de Economía continuará contribuyendo al desarrollo institucional de nuestra universidad tanto en el terreno académico como político.

3..



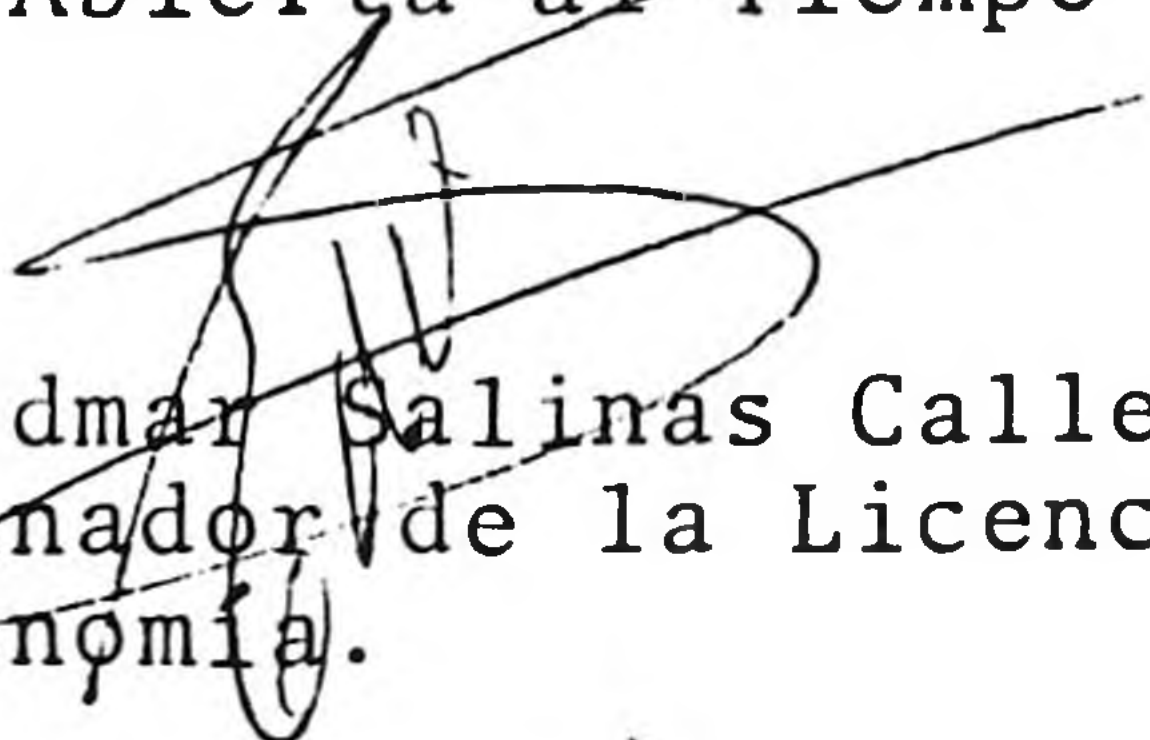
Casa abierta al tiempo


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

...3

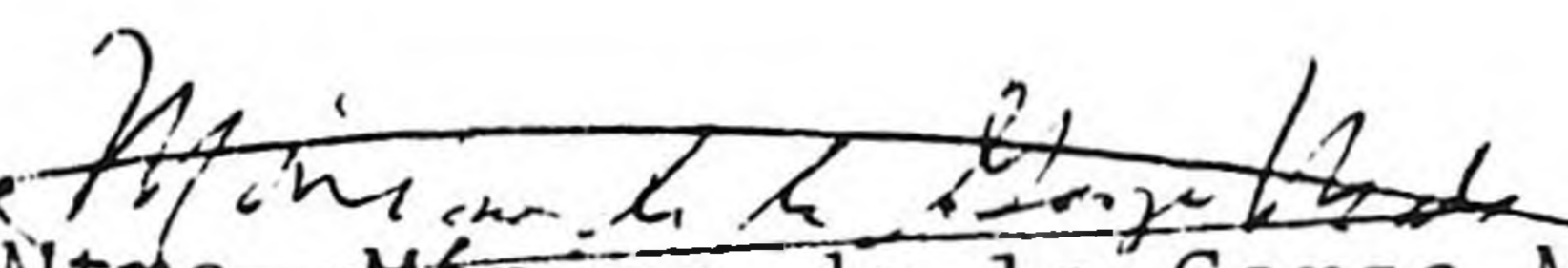
Por todo esto, reafirmamos enérgicamente nuestra
inconformidad por la exclusión de la terna del Mtro. Julián
Ortiz Davison.

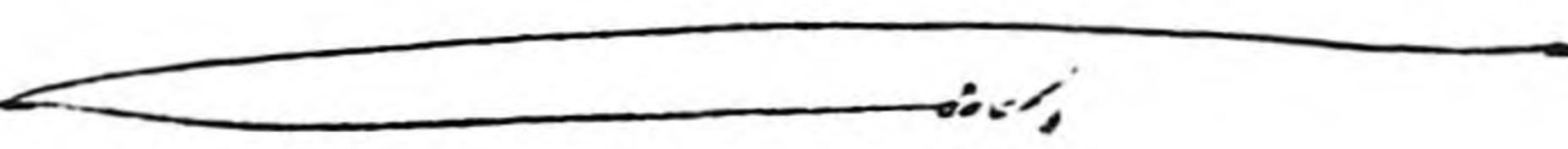
A t e n t a m e n t e .
"Casa Abierta al Tiempo"


Lic. Edmar Salinas Callejas
Coordinador de la Licenciatura
en Economía.

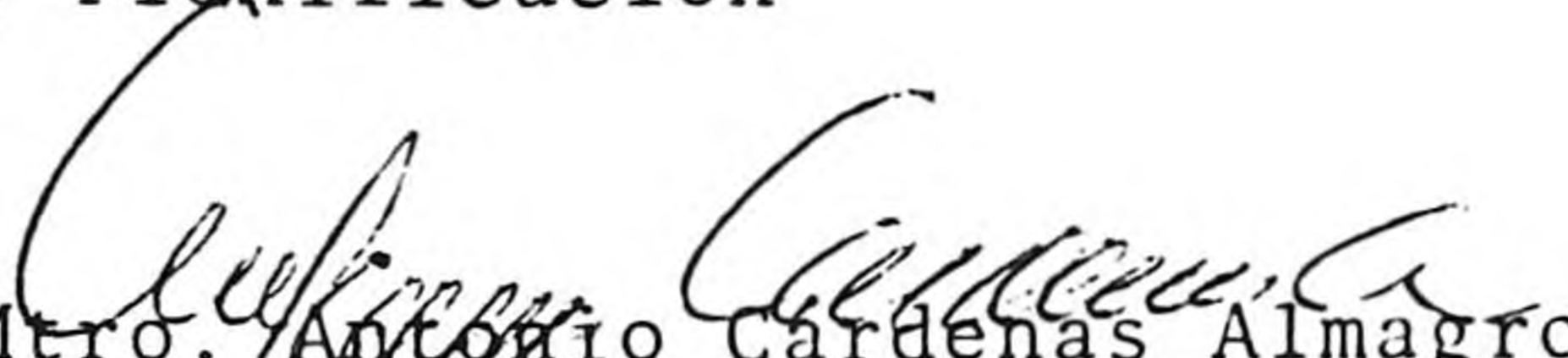

Lic. Jaime González Martínez
Jefe del Area de Acumulación
del Capital

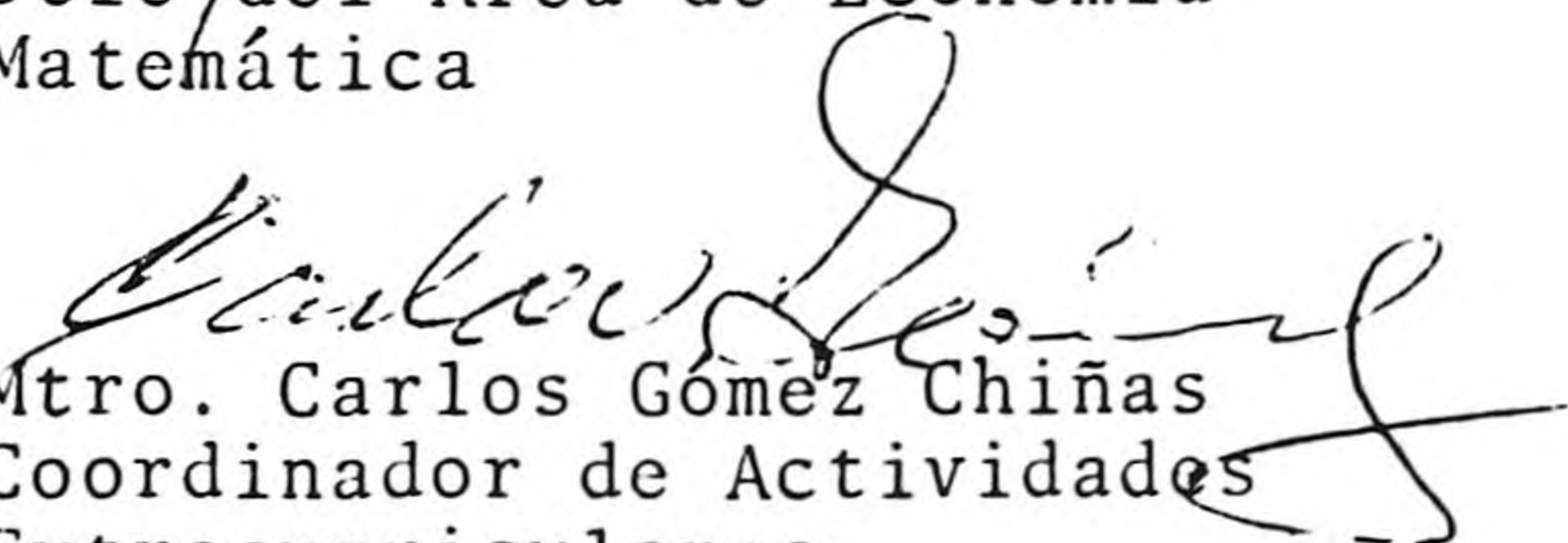

Mtro. Cristián Leriche Guzmán
Jefe del Area de Teoría y
Análisis Económico


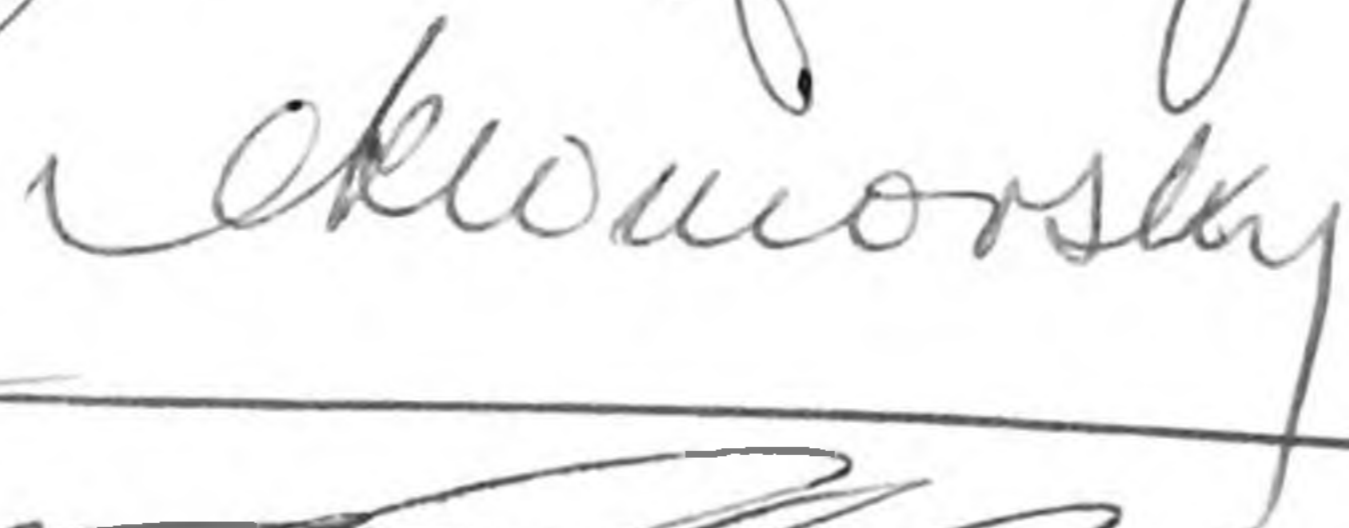




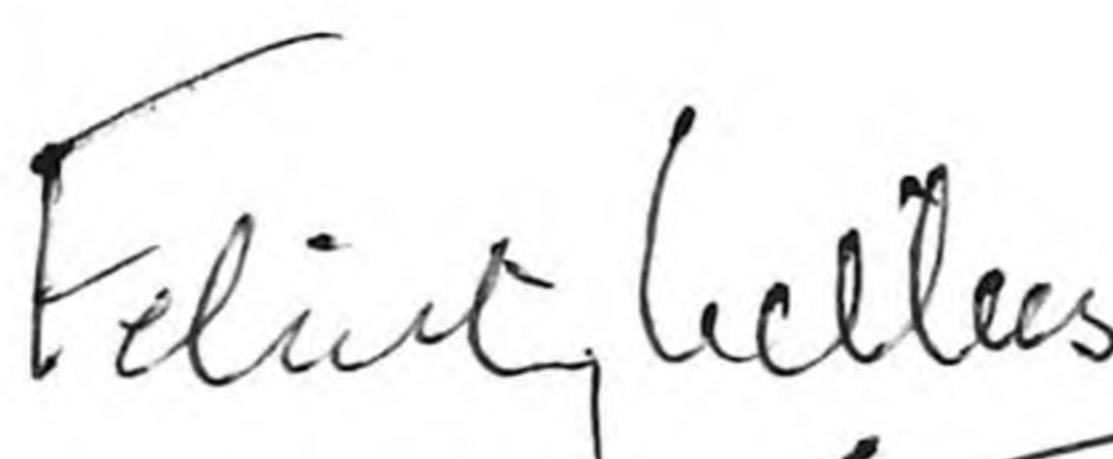
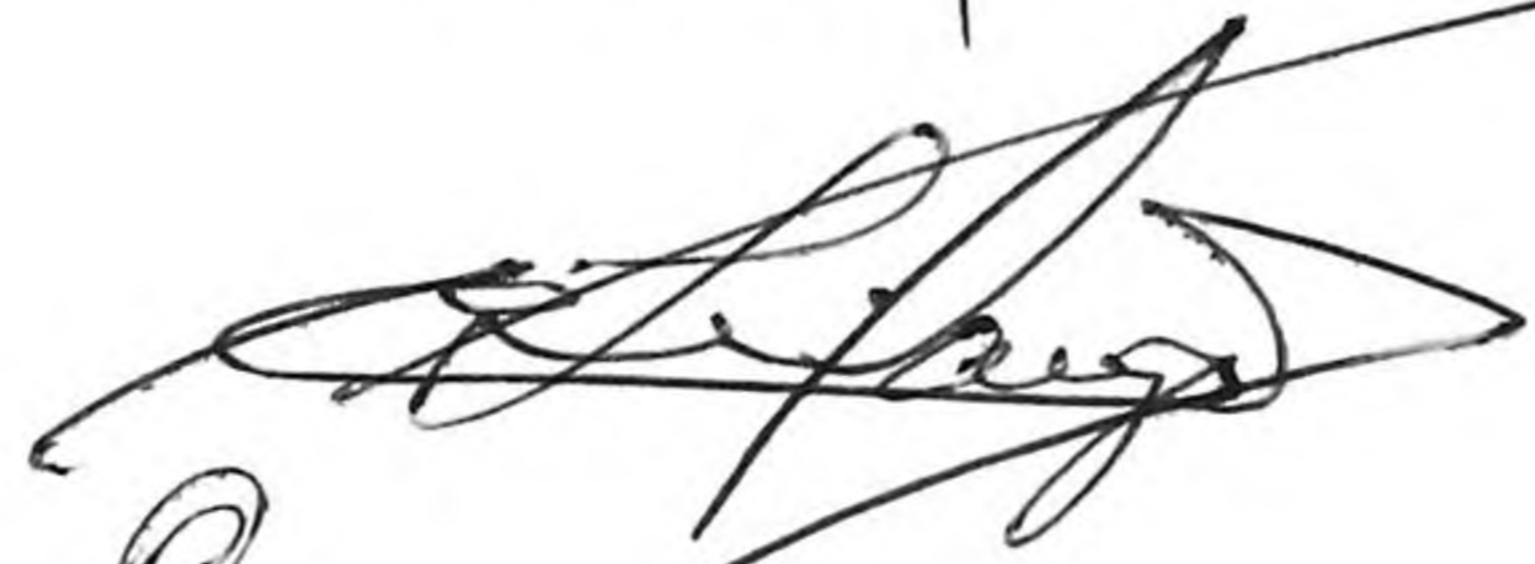

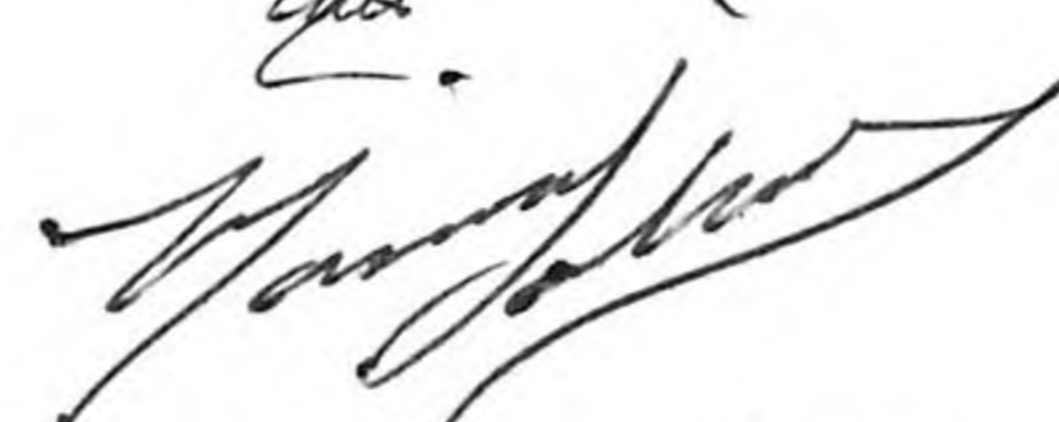


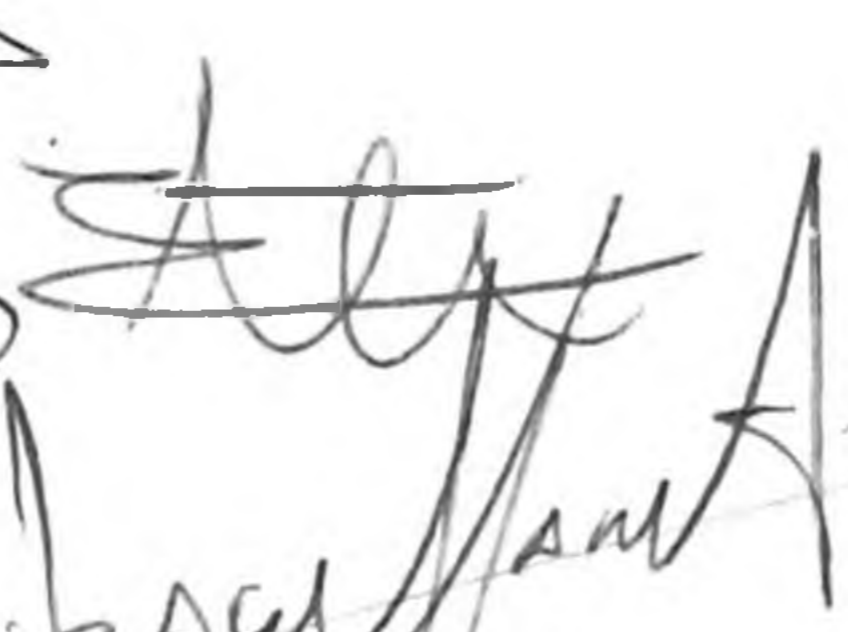
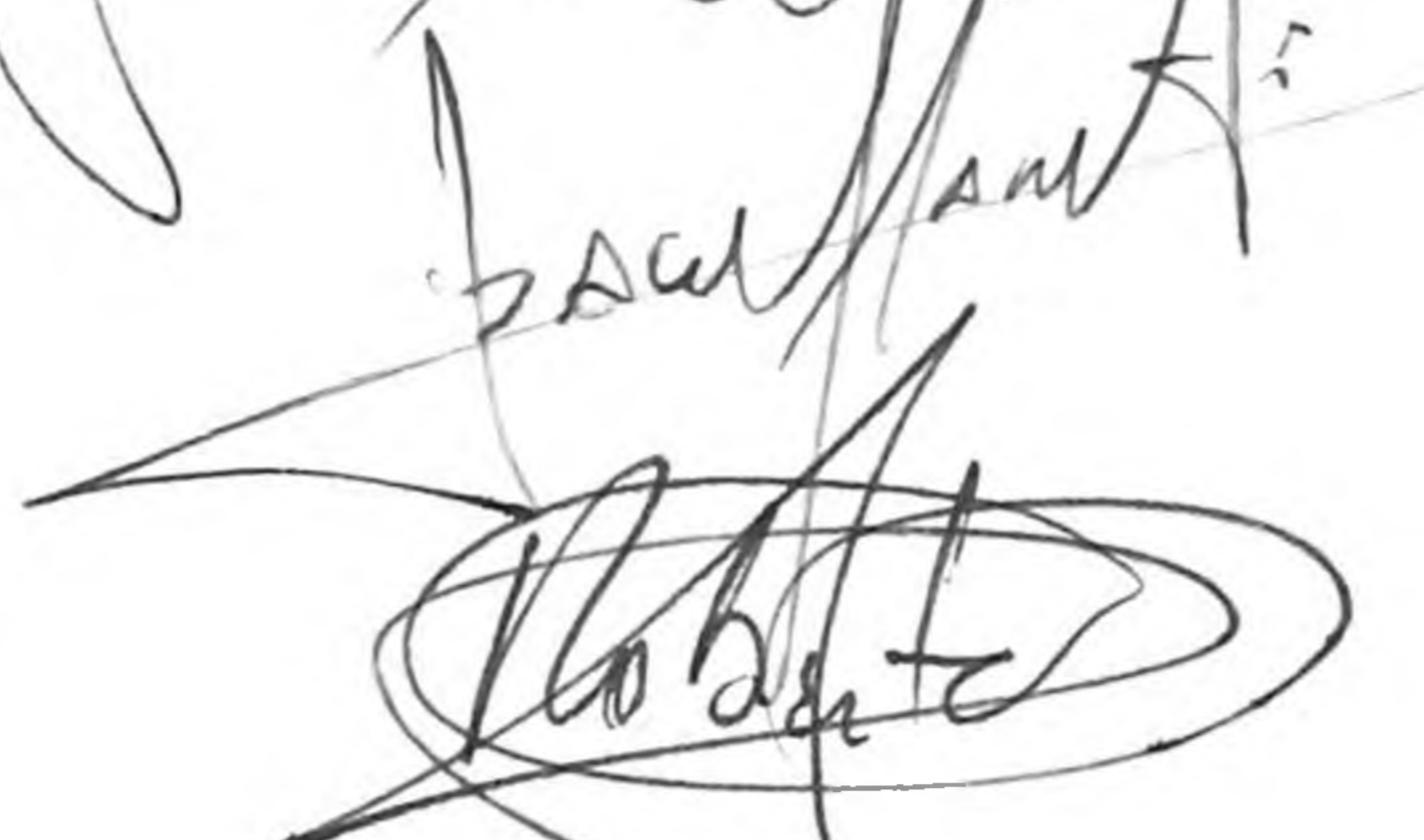
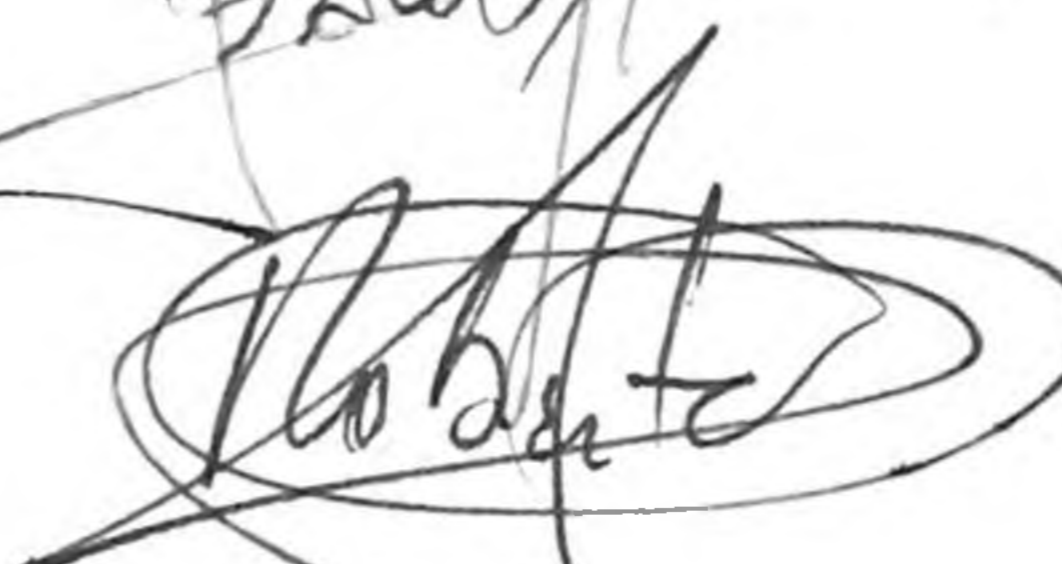


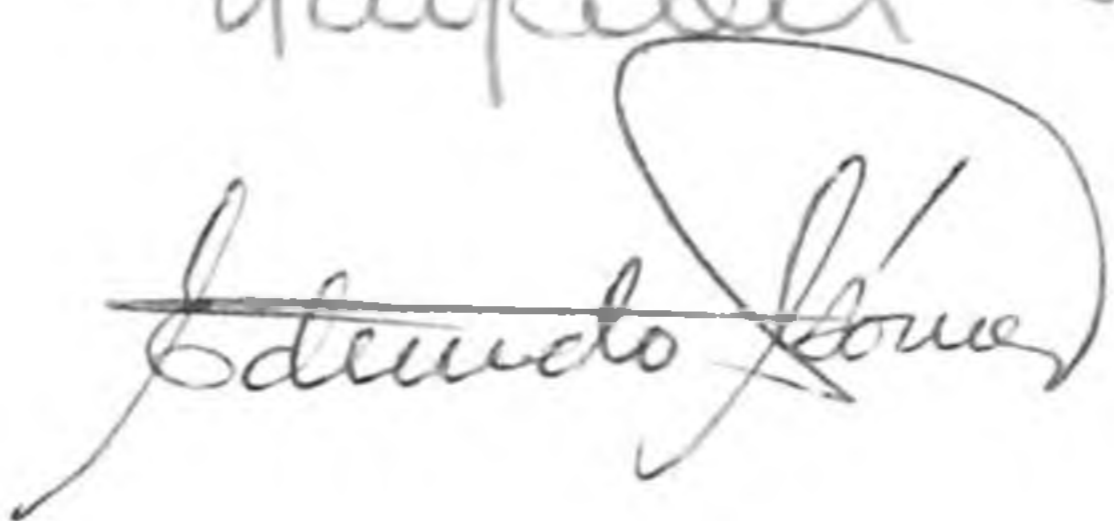

Mtra. Mónica de la Garza Malo
Jefe del Area de Economía
Mexicana


Lic. Edmundo Jacobo Molina
Jefe del Area de Estado y
Política Económica.


Mtro. Eduardo Gitli Dicker
Jefe del Area de Desarrollo
y Planificación


Mtro. Antonio Cardenas Almagro
Jefe del Area de Economía
Matemática


Mtro. Carlos Gómez Chiñas
Coordinador de Actividades
Extracurriculares.

- 1. Alfredo Sánchez Daza 
- 2. Edith KLIMOVSKY 
- 3. FEDERICO VARGAS GARCÍA 
- 4. Ernesto H. Turner Barragán 
- 5. Juana Gutierrez Herrera 
- 6. Soraya Leyva López 
- 7. A. FELICITY WILLIAMS 
- 8. Jose Luis MANZO 
- 9. Ramirez Flores Elvia 
- 10. Manuel Golindo G. 
- 11. Edur Velasco Arcequi 
- 12. GUILLERMO EISA 
- 13. Enrique Quintana López 
- 14. Ramon Blasano Jasso 
- 15. Roberto Oregel Romero 
- 16. Manuel Castillo Soto 
- 17. Nayabel Márquez-Padilla 
- 18. EDMUNDO GÓMEZ MARTÍNEZ 

19) VICTOR M SOSA GODINEZ

20 MA. Beatriz Garcia Castro

21 Eunice L. Taboada

22 Teresita G. Urdapilleta S.

23 Manuel Guzmán M.

24 Juan Andrés Godínez E.

25 Maestra Heliana Monevrat H

26 Alejandro Olivero Bautista Fuentes

27 Jesús Lulunga Montenegro J. Lulunga M.

28 RICARDO MARCOS BUZO DE LA PEÑA

29 Feo. Javier Rodríguez Garza

30 Leonora Camacho Pintado

31 Raúl Morales

32 CERSo GARRIBO

33 Lilia R.

34 CARLOS VARRAZE